

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de octubre de 1955. de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona

El día 26 del actual finalizó el plazo de presentación de proposiciones para la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas unitarias para niños, dos para niñas y un parvulario en el Ayuntamiento de Bot, de esta provincia, que fué anunciada por disposición de este Organismo de fecha 26 de agosto de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de septiembre), sin que durante el mismo hayan concurrido licitadores.

En su virtud,

Esta Junta Provincial ha dispuesto se anuncie la celebración de nueva subasta pública para la adjudicación del servicio al mejor postor, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base para la anterior.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a las 11.30 horas del séptimo día hábil, contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Tarragona, 27 de septiembre de 1955.—
El Secretario, Ramón Mozo.
3.826—O.

PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA

SUBASTA

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de plomo en lingotes y madera para empaques, según se detalla en los pliegos de condiciones, puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Dicha subasta se verificará en el despacho de la Dirección de este Establecimiento el día 27 de octubre próximo, a las once horas, ante el Tribunal reglamentario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle de número

con (documentos que presenta o pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) al precio de (en letra y número) pesetas

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago importe de (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º Los correspondientes plano y memoria.

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que lo represente legalmente.)

Pliego de condiciones técnicas que han de regir en la adquisición por subasta de plomo en lingotes:

1.ª Cantidad: Veinte mil novecientos quince kilogramos.

2.ª Características: Plomo dulce en lingotes.

3.ª Pureza: 99 por 100 de riqueza mínima

4.ª Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

5.ª Precio límite: 15,50 pesetas el kilo.

6.ª Reconocimiento: A cada partida de plomo enviada se dará entrada provisional, hasta tanto sea objeto de análisis para la comprobación de la pureza exigida.

Pliego de condiciones técnicas que han de regir en la subasta para adquisición de maderas:

Pino gallego y Soria:

1.º Clasificación: Madera de la llamada regular en el comercio.

2.º Características: Examen visual:

Las maderas (para empaques) han de ser de origen y no aserradas de costeros, estar secas y limpias, no tener nudos saltadizos, no tener viejas, zámagos, ni venteaduras, ni polillas, no estar apulgaradas ni veticortadas.

3.º Cantidad, medidas y precio límite: Diez hojas de 2,50 x 0,10 x 0,055 gallego, a 19,25 pesetas cada una.

Dos hojas de 2,50 x 0,11 x 0,026 gallego, a 5,40 pesetas cada una.

Diez hojas de 2,50 x 0,13 x 0,020 gallego, a 5,40 pesetas cada una.

Doscientas hojas de 2,50 x 0,16 x 0,020 gallego, a 10,10 pesetas cada una.

Diez mil hojas de 2,50 x 0,23 x 0,020 gallego, a 16,10 pesetas cada una.

Cuatrocientas hojas 2,50 x 0,23 x 0,026 gallego, a 23,50 pesetas cada una.

Veinticinco hojas de 3 x 0,23 x 0,076 gallego, a 86,45 pesetas cada una.

Veinticinco hojas de 2,40 x 0,23 x 0,076 Soria, a 123,75 pesetas cada una.

4.º Tolerancias: Largo, cinco centímetros en más o menos; ancho, cinco milímetros en más o en menos; grueso, un milímetro en más o en menos.

5.º Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

Haya esterilizada:

1.º Cantidad, medidas y precio límite: Un metro cúbico, a 2.000 pesetas el metro cúbico

2.º Examen visual: Las maderas han de estar secas y limpias, no tener nudos saltadizos no tener viejas, zámagos ni venteaduras, ni polillas, no estar apulgaradas ni veticortadas.

3.º Medidas: Surtidas.

4.º Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICOLEGALES

Primera. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se extenderán en papel sellado de la clase octava, y aparecerán sin enmienda ni raspaduras, a menos que se salven con nuevas firmas, y se ajustarán al modelo que se publique en el anuncio.

Las ofertas deberán ser escritas a máquina o a mano con escritura homogénea.

Segunda. Los autores de las proposiciones o sus representantes que concurran al acto deberán acompañar a éstas los siguientes documentos, bien entendido que no se admitirán las fotocopias de éstos más que en los casos que aparezcan testimonios notarialmente, o en el de haber sido cotejadas con anterioridad en las oficinas de Intervención de este Establecimiento:

a) Documento que oficialmente acredite la identidad del oferente.

b) Último recibo o alta de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que los licitadores comparezcan, y caso de estar exceptuados de dicha contribución, con arreglo a la Ley de Utilidades, se justificará este extremo y se unirá a la última carta de pago de utilidades satisfecha.

No será necesario el recibo o alta de la contribución industrial cuando los componentes residan en las provincias de Alava y Navarra, y bastará que acrediten su condición de industriales, según los preceptos que regulan el concierto económico de dichas provincias. Pero si el servicio hubiera de realizarse en territorio no aforado o común, al ser adjudicado al sujeto contribuyente de régimen distinto, deberá el adjudicatario matricularse conforme al Reglamento aplicable en el lugar del Servicio

c) Poder notarial especial y suficiente, cuando se trate de apoderados o representantes.

d) Escritura de constitución, cuando se trate de Empresas o Sociedades.

e) Certificado de productor nacional, a que se hace referencia en el Decreto de 3 de diciembre de 1926 y Reglamento para su aplicación (apéndice 12), las Ordenes de 4 de mayo de 1938 y 16 de abril de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 581 y 109) y Ley de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 349).

f) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley sobre Protección y fomento de la industria nacional, de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 349), así como cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 55) sobre Contrato de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre dichas materias.

g) Certificación del Director o Gerente cuando se trate de Empresas o Sociedades, acreditativa de no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el Decreto de 24 de diciembre de 1928 («C. L.» número 447).

h) Recibos justificativos de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los Seguros sociales y Subsidios.

i) Declaración de que ni el proponente ni su representante son militares, a menos que se encuentren en alguna de las situaciones de supernumerarios, de reserva o retirado, sin desempeñar cargo militar, conforme previene el apartado quinto del artículo 14 del Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo del Ejército y Orden de 16 de enero de 1941 («D. O.» número 24); de encontrarse en alguna de dichas situaciones, deberá justificarlo documentalmente, además de no hallarse incurso en ninguno de los apartados del referido artículo.

Los documentos que presenten los licitadores en el acto de la subasta deberán estar reintegrados con arreglo a lo que previene la Ley del Timbre

Tercera. No serán admitidas las pro-

posiciones que no reúnan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, haciéndose constar en ella que el proponente está conforme con cuanto en los mismos se estipula. Tampoco serán admitidas las que no se ajusten al modelo presentado en los anuncios.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas ofertas las cartas de pago que justifiquen haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una suma equivalente al 2 por 100 del importe de sus ofertas, sobre el precio líquido. La citada garantía podrá consignarse en metálico o en título de la Deuda pública, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa últimamente publicado, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal. Este depósito se constituirá haciendo constar expresamente en el resguardo que tal depósito se ha efectuado para acudir a la subasta de que se trata.

Quinta. La expresada fianza no servirá más que para las proposiciones a las cuales vaya unida, aunque el licitador a cuyo favor estuviese extendido el talón del depósito presente distintas proposiciones.

Sexta. No se admitirán, para tomar parte en la subasta ni para garantizar el servicio, las cartas de pago que se refieran a imposiciones hechas para fianzar otros servicios, por más que sea notoria la terminación satisfactoria de las mismas, si no se justifica este extremo por medio de la correspondiente certificación, haciéndose, en este caso, la transferencia de la garantía para responder al nuevo contrato.

Séptima. El precio que se consigna en las proposiciones se hará en letras por pesetas y céntimos de dicha unidad monetaria, no admitiéndose más fracción que la del céntimo, en la inteligencia de que si se consignasen más cifras decimales no serán apreciadas, quedando a favor del Estado las fracciones que no lleguen a un céntimo.

Octava. La subasta se celebrará precisamente en día laborable, en la plaza, local, día y hora que se fijen en los anuncios, constituyéndose el Tribunal en la forma establecida en los artículos 32, 33 y 40 del Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo del Ejército,ándose lectura al principio del acto al anuncio y pliego de condiciones.

Novena. Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, advirtiéndose a los concurrentes que durante él pueden pedir las explicaciones que estimen necesarias sobre las condiciones de la subasta, en la inteligencia de que pasado el plazo de media hora y abierto el primer pliego no se dará explicación. Durante el expresado plazo de media hora los licitadores entregarán al Presidente, bajo sobre cerrado y lacrado, los pliegos que contengan sus proposiciones, y en el anverso del citado sobre deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de» y a continuación el objeto de la misma.

El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación, y los dejará sobre la mesa a la vista del público.

Una vez presentados al Presidente los pliegos, no podrán retirarse por ningún motivo.

Décima. Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora se anunciará en alta voz que falta sólo este tiempo para la admisión de pliegos, y al expirar la media hora el Presidente lo declarará terminado. Inmediatamente el Presidente abrirá el primer pliego presentado y se dará lectura por el Secretario del Tribunal a la proposición en el contenido y sucesivamente se abrirán y leerán los demás pliegos por el orden que se les haya dado al presentarlos.

Décimoprimerá. Una vez terminada la

lectura de las proposiciones presentadas se formulará por el Secretario del Tribunal de las subastas un estado comparativo de las mismas, que firmara dicho Secretario y el Interventor, estampando el Presidente el visto bueno.

Si de este estado resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas económicamente, el Presidente del Tribunal de la subasta invitará a una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, a los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Décimosegunda. Una vez cerrada la licitación el Presidente adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, entendiéndose por tal al que ajustándose a los pliegos de condiciones formule la proposición económicamente más ventajosa. La adjudicación provisional no crea derecho alguno a favor del adjudicatario, que no los adquirirá en relación con la administración (Ramo del Ejército) mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo, por haber sido aprobado por la Autoridad competente.

Terminado el acto de la licitación se procederá a extender el acta correspondiente, que firmarán todos los miembros de la Junta o Tribunal y el rematante o su apoderado.

Décimotercera. Las cartas de pago de depósito, correspondientes a las proposiciones que no fuesen aceptadas ni fuesen objeto de protesta, se devolverán a los interesados después de terminado el acto de la subasta, los que firmarán el retiró de las mismas al pie de sus respectivas ofertas, quedando éstas unidas al expediente de la subasta. Igualmente se devolverán los documentos que acompañen a sus proposiciones.

Décimocuarta. La garantía provisional se perderá, quedando su importe a beneficio del Tesoro, cuando el autor de las proposiciones que resulten económicamente más ventajosas deje de suscribir el acta de la subasta, aceptando su compromiso.

Décimoquinta. Al declarar aceptada una proposición se entiende que en la aceptación va envuelta la responsabilidad del rematante hasta que sea aprobada por el Ministerio del Ejército, sin cuyo requisito no empezará a causar efecto, a menos que la urgencia del servicio exija se ejecute desde luego.

Décimosesta. Aprobado el remate por quien corresponda, el adjudicatario tendrá obligación de constituir a disposición del Presidente del Tribunal de la subasta un depósito definitivo de un 10 por 100, tomado sobre el importe de su adjudicación, constituyéndose este depósito en la misma forma que para el provisional preceptúa la condición cuarta.

Este Depósito se impondrá dentro del plazo máximo de quince días, contados desde que se notifique dicha aprobación al contratista, y servirá para garantizar el cumplimiento del contrato, haciéndose constar así expresamente en el documento acreditativo de la constitución del depósito, teniéndose presente cuando corresponda lo determinado en el artículo noveno del Reglamento de Contratación.

Décimoséptima. El contratista tendrá obligación de formalizar el contrato en escritura pública cuando su garantía sea superior a 250.000 pesetas y entregar al Presidente del Tribunal de la subasta, para el curso a su destino, el número de ejemplares reglamentarios que establece el artículo 55 del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, en el término de un mes, a contar desde el día que se le notifique la adjudicación definitiva del remate.

En el mismo acto de otorgamiento de la escritura se devolverán al contratista los resguardos del depósito definitivo.

Décimooctava. El contratista queda obligado a presentar en la oficina liquidadora de derechos reales el contrato que

se otorgue, siendo de su cuenta el abono del impuesto que proceda y demás gastos que como consecuencia pudieran originarse.

Decimonovena. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasionen los anuncios y el otorgamiento de la escritura en la forma y número de ejemplares que determina el artículo 55 del Reglamento de Contratación y acta de subasta, exigiéndose al rematante la presentación de los recibos que acreditan haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios.

Vigésima. También serán de cuenta del contratista todos los gastos de transportes, acarrees y derechos de arbitrios que pudiera tener la mercancía, puesto que el precio por que se haga la oferta se entenderá que es colocada aquélla al pie de los almacenes de esta fábrica, de acuerdo con lo preceptuado en la condición tercera de las de orden técnico.

Vigésima primera. El contratista queda obligado a satisfacer el impuesto del timbre y el de pagos al Estado, así como los arbitrios provinciales o municipales que estén establecidos o se establezcan en el período de duración del contrato y sean inherentes al mismo.

Vigésima segunda. La entrega de los objetos contratados se verificará en los almacenes de esta fábrica, sita en Sevilla, o bien donde se designe por la superioridad, previo reconocimiento que establezca la condición tercera de las técnicas.

La recepción habrá de tener lugar dentro del ejercicio económico del presupuesto vigente a que afectan los créditos.

Vigésima tercera. El pago se efectuará una vez recibidos los artículos a satisfacción por la fábrica, con cargo a los créditos disponibles en el presupuesto anteriormente citado por medio de mandamiento de pago expedido a nombre del contratista, previa la justificación que determina el párrafo cuarto de la instrucción sexta de la circular de Contabilidad de 26 de noviembre de 1931 («Diario Oficial» núm. 265); con antelación al pago el contratista acreditará que ha satisfecho la contribución industrial que le corresponde, las cuotas de los subsidios y los gastos impuestos y arbitrios enumerados en este pliego.

Vigésima cuarta. El contratista queda obligado al cumplimiento de los preceptos relativos al contrato de trabajo, accidentes, trabajo de mujeres y niños, establecido por Decreto de 26 de enero de 1944 («D. O.» núm. 55) y demás disposiciones vigentes sobre la materia. Asimismo se ajustarán a las obligaciones señaladas para los patronos en todas las disposiciones de carácter social que se encuentran vigentes.

Vigésima quinta. Terminado el contrato completa y fielmente por parte del contratista el Presidente del Tribunal, a cuya disposición esta constituida la fianza, acordará su devolución, si bien exigiéndoles previamente que acrediten haber satisfecho los gastos que se refieren a la condición vigésima cuarta y que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reguladoras del impuesto de derechos reales.

Vigésima sexta. Cuando el rematante no cumpliese las condiciones que debe llenar para la celebración del contrato o no cumpliese éste conforme se hubiese estipulado se anulará el remate o el contrato a su costa.

Los efectos de esta declaración serán:

- 1.ª La pérdida de garantía o depósito de la subasta, que desde luego se adjudicará al Estado como indemnización del perjuicio ocasionado por la demora del servicio.

- 2.ª La celebración de un nuevo remate bajo las mismas condiciones, pagando el rematante la diferencia del primero al segundo.

- 3.ª No presentándose proposición admisible en el nuevo, la Administración ejecutará el servicio por su cuenta o por contratación directa, respondiendo el re-

matante del mayor gasto que ocasione con respecto a su proposición.

Las responsabilidades a que se contraen los dos párrafos anteriores se exigirán en la forma que determina la condición siguiente.

Vigésima séptima. En todos los casos de incumplimiento el contratista será requerido al abono que proceda, y de no verificarlo en el plazo que se fije, si la fianza presentada a los pagos que estuvieran pendientes de satisfacerse, no se considerara suficiente, se expedirá certificado de débito por el Interventor del Tribunal de la subasta, con expresión del capítulo, artículo, sección y presupuesto a que afecta.

Este certificado será cursado por el Presidente del Tribunal de la subasta al Delegado de Hacienda de la provincia donde tenga su residencia el contratista, para con arreglo a lo que establece el artículo 51 de la Ley Administrativa y Contabilidad de la Hacienda Pública, se proceda a la ejecución y venta de los bienes que sean precisos en la forma establecida por la recaudación de ventas, tributos y créditos de la Hacienda pública, ingresando el importe del débito, una vez hecho efectivo, por la aplicación al capítulo, artículo, sección y presupuesto en que resultó el descubierto, y cursando el Delegado de Hacienda a la Autoridad que le remitió el certificado la carta de pago que justifique el restablecimiento del crédito en el servicio de referencia.

Vigésima octava. Las disposiciones gubernativas que en estos contratos se adopten por la Administración tendrán carácter ejecutivo, quedando a salvo el derecho del contratista para dirigir sus reclamaciones por la vía contencioso-administrativa.

Las cuestiones a que estos contratos den origen que no puedan resolverse por las disposiciones especiales sobre la contratación administrativa en el Ramo del Ejército se resolverán por las reglas del derecho común.

Vigésima novena. Estos contratos no pueden someterse a juicio arbitral, y cuantas dudas se susciten sobre su inteligencia, rescisión y efectos se resolverán en la forma que determina la condición anterior.

Trigésima. En caso de quiebra o muerte del contratista quedará rescindido o terminado el contrato, a no ser que los herederos o Sindicatos de la quiebra se ofrezcan a llevarlo a cabo bajo las mismas condiciones estipuladas en el mismo.

El Ramo del Ejército entonces quedará en libertad de admitir o rechazar el ofrecimiento, según convenga, y en este último caso tendrán aquellos el derecho a que se hagan las liquidaciones de los derechos del contratista.

Trigésima primera. Por el Ramo del Ejército podrá ser rescindido el contrato si se suprimiesen los servicios a que éste se refiera, o dejará de consignarse en presupuesto el crédito necesario para el mismo, y será igualmente causa de rescisión la creación de un monopolio sobre los efectos o materias objeto del contrato.

Trigésima segunda. Todo cuanto no aparezca consignado o previsto especialmente en el pliego de condiciones se regirá por los preceptos del Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo del Ejército y, en su defecto, por las reglas del derecho común.

Trigésima tercera. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento para aplicación de la Ley de 14 de febrero de 1907, relativo a la protección de la producción nacional, aprobado por Real Orden de 26 de julio de 1917 («C. L.» núm. 153), se copian a continuación los artículos 10, 11, 12 y primer párrafo del 14 del Reglamento de Contratación antes citado, que son los siguientes:

«Artículo 10. Cuando se haya celebrado sin obtener postura o proposición admisible una subasta o concurso sobre material reservada a la producción nacional se podrá admitir concurrencia de la extranjera, en segunda subasta o en segundo concurso, que se convoque con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera vez.

Artículo 11. En la segunda subasta o en el segundo concurso previsto en el artículo anterior los productos nacionales serán preferidos en concurrencia por los productos extranjeros excluidos de la relación vigente mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más del 10 por 100 del precio que marque la proposición más módica. Siempre que el contrato contenga productos incluidos en la relación vigente y productos que no lo estén, los pliegos de condiciones los agruparán y evaluarán por separado. En tales casos la preferencia del producto nacional establecida por el párrafo anterior, cuando éste fuera aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resultase onerosa en más del 10 por 100, computados sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación anual.

Artículo 12. En todo caso las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega, según las condiciones del contrato.»

Sevilla, 13 de septiembre de 1955.
3.825—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

BARCELONA

EDICTO

La Empresa Constructora «Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», contratista adjudicatario de un grupo de 312 «viviendas protegidas» y cuatro locales comerciales que se construyen en esta ciudad, ha solicitado que se le devuelva la fianza complementaria constituida como garantía de tales obras.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a ello puedan formular sus reclamaciones contra tal contratista por dichas obras en esta Delegación regional, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que se edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Barcelona, 26 de septiembre de 1955.—El Delegado regional, Antonio Pineda Gualba.

3.821—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

PALENCIA

Examinados los documentos presentados por los aspirantes para cubrir diez plazas de aspirantes a Capataces de entrada en la plantilla de esta provincia que han acudido a la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 24 y 27 de junio, respectivamente, se ha formado la siguiente relación de los que reúnen condiciones suficientes para ser admitidos.

Los solicitantes cuyos números están comprendidos del 1 al 10 inclusive, serán examinados el día 7 de noviembre próximo; los comprendidos del 11 al 20 inclusive, el día 9 del mismo mes, y los comprendidos del 21 al 29 inclusive, el día 11 del citado mes de noviembre.

Comparecerán a las diez en punto de la mañana del día que les corresponda, en las oficinas de esta Jefatura, sita en la avenida del General Goded, número 1, para demostrar sus conocimientos. Será causa de eliminación la falta de asistencia no justificada y la falta de puntualidad.

El Tribunal examinador está formado por el Ingeniero Jefe, un Ingeniero y un Ayudante de esta Jefatura de Obras Públicas.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Grupo en que han sido clasificados	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Grupo en que han sido clasificados
1	Alvarez Merino, Benjamin	Libre.	16	Martin Pérez, Cesáreo	Libre.
2	Antolino Cuadrado, Juan	Libre.	17	Martinez Prieto, Severiano	Libre.
3	Baibas Fraile, Emiliano	Libre.	18	Merino Obeso, Ricardo	Libre.
4	Bianco Bascones, Dionisio	Libre.	19	De Miguel Paris, Miguei	Libre.
5	Cabeza Meléndez, Alberto	Libre.	20	Paredes Aláez, Vicente	Libre.
6	Calvo Martin, Jacinto	Libre.	21	Pérez González, Feliciano	Libre.
7	Franco Rodriguez, Ricardo	Libre.	22	Pérez Gil, Emiliano	Libre.
8	García Gutiérrez, Anselmo	Libre.	23	Piazza Gutiérrez, Benjamin	Libre.
9	García Perez, José	Libre.	24	Polo Abril, Maurilio	Libre.
10	Gil Martin, Celestino	Libre.	25	Puertas Aparicio, Francisco	Libre.
11	Herrán Martin, Claudio	Libre.	26	Ramos Bueno, Francisco	Libre.
12	Loma Gala, Eterio	Libre.	27	Salcedo Tapia, Anastasio	Libre.
13	Mancebo Mancebo, Ciriac	Libre.	28	Toledano Palenzuela, Teodoro	Libre.
14	Manchón Montoya, Eulogio	Libre.	29	Torres Ruiz, Paulino	Libre.
15	Martin Cuadrado, Francisco	Libre.			

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: Alfombras y Tapices Ay-mat, S. L.

Localidad del emplazamiento: San Cu-gat del Vallés.

Capital total, 667.120 pesetas; amplia-ción, 585.130 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su fá-brica de alfombras y tapices a mano instalando varias máquinas de tinte y auxi-liares.

Producción anual actual: 750 metros cuadrados de alfombras y restauración de tapices. Producción anual ampliación: 490 metros cuadrados de alfombras.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveni-da del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 663—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Ferrer Faya. Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 1.160.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar las sec-ciones de tejidos, confección y apresto de su fábrica de géneros de punto.

Producción: 450.000 piezas y prendas in-teriores en géneros lisos y afelpados, en algodón, viscosilla y rayón.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveni-da del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 664—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Manufactura General del Caucho, S. A.

Capital: 2.943.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalar en su industria de ar-tículos de goma los siguientes elementos:

- Una máquina de imanes.
- Una máquina de tubo.
- Una máquina de disolución (batidora).
- Una troqueladora.
- Una guillotina.
- Una bomba centrífuga.
- Un molinete trituración.
- Una sierra sinfín.
- Una máquina pastadora (batidora).
- Un molino.
- Una máquina coser.
- Una báscula.
- Un compresor hidráulico.
- Un compresor de aire.
- Una trituradora.
- Una troqueladora.
- Un compresor hidráulico.
- Un torno enrollamiento goma.
- Una batidora.
- Una máquina tubo.
- Un torno cilíndrico.
- Una máquina de cribar.
- Una rectificadora con motor de 0,6 CV.
- Un taladro.
- Muela esmeril.
- Un torno auxiliar pequeño.
- Dos autoclaves.
- Una máquina cortar suela.

Producción: No sufrirá variación al-guna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria.

Palma de Mallorca a 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 9.453—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Capital: 30.600.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Nueva estación transformado-ra en «Son Falcó» (kilómetro 3 de la ca-rretera Palma a Lluchmayor) 50 KVA. 5.000/220-127 V.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria

Palma de Mallorca a 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 9.452—O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Capital: 30.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Nueva estación transformado-ra en el sanatorio «San Juan de Dios» (Coll d'en Rebassa) y tendido de 332 me-tros de línea de alta (5.000 V.) para ali-mentarla.

Características de la estación: 50 KVA. 5.000/220-127 V.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués, 9.454—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confede-ración la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salvador Guardiola Fantoni, con domicilio en Se-villa, plaza de Calvo Sotelo, número 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 700 li-tros por segundo, limitados al periodo del año comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de mayo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Términos municipales donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río y Coria del Río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los re-feridos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de agosto de 1955.—El Inge-niero Director adjunto, C. de Machin, 666—O.

TAJO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confede-ración la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Compañía Mercantil Agro-Pecuaria, S. A., plaza de Salamanca, núm. 2, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ancianes.

Término municipal en que radicarán las obras: Brozas (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta natu-rales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admi-tirán en dichas oficinas, y en los referi-dos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 85 C.)

Madrid, 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Director, Juan Antonio Aguilar y Marina, 4.249—O.

Habiéndose formulado en esta Confede-ración la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Mar-tín-Montalvo y Gurrea, en representación de su esposa, doña Margarita San Gil y Coronel.

Nombre de su representante: Don An-tonio Martín-Montalvo y San Gil, aveni-da de los Toreros, núm. 69, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Ocho a nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Vicente.

Término municipal en que radicarán las obras: Torrelaguna (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 106 M.)

Madrid, 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Director, Juan Antonio Aguilar y Marina.
4.250-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

TERUEL

Extraviados resguardos de depósito números 9.800 y 12.009, de pesetas 5.000 y 5.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, a nombre de don José Monterde Alegre, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Teruel, 26 de septiembre de 1955.—El Secretario, E. G. de Castejón.

9.451—P.

«LEPANTO, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 1954

ACTIVO:

Caja: Saldo al cierre del ejercicio, pesetas 141.323,58; Bancos: Efectivo en cuenta corriente, pesetas 686.670,95; Valores Mobiliarios: Fondos Públicos del Estado Español, pesetas 2.689.512; Inmuebles: Edificios avenida Jose Antonio, 615, Barcelona, y avenida Calvo Sotelo, 31, Madrid, pesetas 11.310.049,74; Anticipos sobre pólizas: pesetas 9.162; Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo, pesetas 1.431.789,06; Recibos de Primas pendientes de cobro: Ramos Incendios y Mobiliario Combinado, 576.034,38; Ramo de Robo, 35.745,64; Ramo de Roturas, 20.266,23; Ramo Individual, 318.091,35; Ramo Responsabilidad Civil, 412.689,46; Ramo Accidentes del Trabajo, 598.448,59;

Ramo de Vida, 113.884,93; Ramo Transportes, 284.162,92; Accidentes del Trabajo: Primas devengadas y no vencidas, 209.818,24. Total pesetas, 2.569.141,74. Coaseguradores: Saldos activos, pesetas 84.871,95; Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los Cedentes. Ramo de Incendios, 865.959,13; Ramo Robo, 34.097,42; Ramo Individual, 133.381,01; Ramo Responsabilidad Civil, 230.815,70; Total pesetas, 1.264.253,26. Saldos activos en efectivo: Ramo Incendios, 1.257.044,31; Ramo Robo, 27.921,81; Ramo Individual, pesetas 67.140,76; Ramo Responsabilidad Civil, 96.234,81; Ramo Transportes, pesetas 791.800,77; Total pesetas, 2.240.142,46.

Reaseguro cedido: Reservas a cargo de reaseguradores. Ramo de Vida: Matemáticas, 583.114; Incendios: Riesgos en curso, 683.090; Robo: Riesgos en curso, pesetas 25.792; Individual: Riesgos en curso, 179.481; Resp. Civil: Riesgos en curso, 471.760; Accidentes del Trabajo: Riesgos en curso, 260.851; Transportes: Riesgos en curso, 342.434; Total pesetas, 2.546.522. Para siniestros pendientes: Ramo Incendios, 303.098; Ramo Robo, 6.503; Ramo Individual, 222.897; Ramo Responsabilidad Civil, 698.475; Ramo Accidentes del Trabajo, 584.884; Ramo Transportes, 339.774; Total pesetas, 2.155.631. Saldos activos en efectivo: Ramo Incendios, 13.044,04; Ramo Individual, 1.517,38; Ramo Responsabilidad Civil, 3.924,69; Ramo Transportes, 22.734,79; Ramo Vida, pesetas 10.993,12; Total, 52.214,02. Deudores diversos: Deudores por cuentas corrientes, 286.482,17; Otros deudores, pesetas 1.624.134,76; Total pesetas, 1.910.616,93. Efectos mercantiles a cobrar: Importe de los existentes en cartera, 22.756,74. Gastos de constitución y primera organización: Total importe de los satisfechos, 1.309.431,24; amortizaciones realizadas, 749.581,29; Total pesetas, 559.849,95. Gastos de organización de la producción vida: 52.139,57. Mobiliario y gastos de instalación: Total importe de las adquisiciones y devengos, 2.562.454,29; Amortizaciones realizadas, 1.191.808,52; Total pesetas, 1.370.645,77. Depósitos Ministerio de Trabajo: Inversión de reservas por salarios asegurados, 53.466,11; Material existencias al cierre del ejercicio, 392.105,07. Comisiones descontadas: deducida la amortización, Ramo Vida, 246.715,12; Ramo de Incendios, 103.753,76. Ramo Robo, 5.210,26; Ramo Individual, pesetas 140.561,59; Total pesetas, 496.240,73. Pérdidas y Ganancias: Remanente deudor ejercicios anteriores, 4.183.553,95; Saldo deudor actual ejercicio, 1.142.269,78; Total pesetas, 5.325.823,73. Cuentas de Valores nominales, 44.445 pesetas; Total pesetas, 37.409.373,36.

PASIVO:

Capital social: Suscrito y desembolsado, 20.000.000 de pesetas. Fondo legal para fluctuaciones de valores, 47.541,47; Reservas técnicas legales: Totales del ejercicio sin deducir Reaseguro, Matemáticas. Ramo Vida, por capitales, 1.191.426. Para riesgos en curso: Incendio, negocio directo, 845.335; Incendios, negocio aceptado, 1.021.033; Robo, negocio directo, 39.999; Robo, negocio aceptado, 22.066; Roturas, negocio directo, 23.117; Individual, negocio directo, 365.781; Individual, negocio aceptado, 107.616; Resp. Civil, negocio directo, 685.572; Resp. Civil, negocio aceptado, 149.620; Accidentes Trabajo, negocio directo, 1.036.257; Transportes, negocio director, 346.367; Transportes, negocio aceptado, 215.689; Total pesetas, 6.049.878. Para siniestros pendientes: Incendios, negocio directo, 386.996; Incendios, negocio aceptado, 259.825; Robo, negocio directo, 10.688; Robo, negocio aceptado, 10.000; Roturas, negocio directo, 11.732; Individual, negocio directo, 418.129; Individual, negocio aceptado, 20.000; Responsabilidad civil, negocio directo, 1.143.719; Responsabilidad civil, negocio aceptado, 35.000; Accidentes Trabajo, negocio directo, pe-

setas 1.699.304; Transportes, negocio directo, 232.090; Transportes, negocio aceptado, 50.000; Total pesetas, 4.277.483. Provisiones: Para comisiones de primas pendientes, 477.564,80. Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo. Ramo Incendios, 1.520,20; Ramo Robo, 278,68; Ramo Individual, 1.914,05; Ramo Responsabilidad Civil, 12.806,37; Total ptas., 16.519,30. Reaseguro cedido: Depósitos en nuestro poder. Ramo Vida, 583.114,27; Ramo Incendios, 523.931,90; Ramo Robo, 25,129; Ramo Individual, 168.051,19; Ramo Responsabilidad Civil, 498.819,77; Ramo Transportes, 326.548,89; Total pesetas, 2.125.595,02. Saldos pasivos en efectivo: Ramo de Vida, 43.121,85; Ramo de Incendios, 839.122,74; Ramo Robo, 41.575,18; Ramo Individual, 128.298,57; Ramo Responsabilidad Civil, 390.140,94; Ramo Transportes, 358.251,76. Total, 1.800.511,04 pesetas. Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo: Saldo acreedor al cierre del Ejercicio, 60.594,72. Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo, 10.859,04. Coaseguradores: Saldos pasivos, 36.734,88. Acreedores diversos: Acreedores por cuentas corrientes, pesetas 1.497.938,71; Delegación de Hacienda: Impuestos pendientes de pago, pesetas 196.075,16. Seguros sociales pendientes de pago, 42.845,68. Acreedores por fianzas retenidas, 260.168,03. Otros acreedores, 83.379,08. Impuestos sobre primas pendientes de cobro, 243.822,11. Total, pesetas 2.324.228,77. Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos: Saldo acreedor, por retenciones al 31-12-1954, 137.418,32. Cuentas de valores nominales, 44.445. Total pesetas, 37.409.373,36.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE:

Gastos de administración generales: Sueldos y pluses legales, no afectos a Ramos, 1.017.099,02. Otros gastos, pesetas 498.399,59. Total pesetas, 1.515.498,61. Intereses y quebrantos: 81.729,91. Contribución e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de Ramos), pesetas 105.728,82. Amortizaciones: Gastos de Constitución, 67.502,55. Gastos de Organización, 65.803,05. Gastos de instalación, 134.726,04. Mobiliario, 121.519,38. Total pesetas 389.551,02. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios: De Inmuebles, 132.405,64. Saldo deudor, Ramo Individual, 57.116,40. Saldo deudor, Ramo de Responsabilidad Civil, 209.090,76. Total pesetas, 266.207,16. Total, 2.491.121,16 pesetas.

HABER:

Producto de los fondos invertidos: Valores mobiliarios, 1.892,65. Inmuebles, pesetas 434.256,58. Total pesetas, 436.149,23. Saldo acreedor, Ramo de Vida, pesetas 173.334,23. Saldo acreedor, Ramo de Incendios, 345.529,10. Saldo acreedor, Ramo de Robo, 33.603,35. Saldo acreedor, Ramo de Roturas, 6.259,52. Saldo acreedor, Ramo de Accidentes del Trabajo, 344.192,34. Saldo acreedor, Ramo de Transportes, pesetas 9.783,61. Total pesetas, 912.702,15. Saldo deudor del Ejercicio, 1.142.269,78 pesetas. Total pesetas, 2.491.121,16.

9.004—P.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO: Caja, 407.891,33; Bancos, pesetas 1.373.874,38; Valores mobiliarios, 4.585.356,25 ptas.; Depósito en metálico Ministerio de Trabajo, 112.116,26 ptas.; Inmuebles, 907.071,35 ptas.; Delegaciones, 608.461,31 ptas.; Recibos de primas pendientes, 3.129.675,36; Reaseguro cedido, 311.569,37 ptas.; Mobiliario e instala-

lación, 105.655,01; Compañías reaseguradoras, 961,80.—Deudores diversos, pesetas 55.441,51; Total del activo, pesetas 11.598.073,93.

Pasivo: Reservas patrimoniales, pesetas 544.864,47; Reservas técnicas legales, 7.143.451,34 ptas.; Reaseguro cedido, pesetas 192.723,54; Compañías reaseguradoras, 563.673,16.—Delegaciones, 73.431,49 pesetas; Acreedores diversos, 926.668,86 pesetas; Excedentes, 2.153.261,07; Total del pasivo, 11.598.073,93.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE: Excedentes, 492.058,37 pesetas; Suma del Debe, 492.058,37 pesetas.

HABER: Saldos acreedores de los Ramos: de Accidentes del Trabajo, 5.117,72 pesetas; Incendios, 100.816,47 pesetas; Pedrisco, 361.628,88 pesetas; Ganado, pesetas 443,91; Accidentes individuales, pesetas 6.725,47; Responsabilidad civil, pesetas 17.325,92. Suma del Haber, pesetas 492.058,37.

9.482—P.

EMPRESA CONCESIONARIA DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (paseo de San Juan, núm. 39) el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día.

- 1.º Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aumento del capital social; y
- 3.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E o de cinco o más acciones preferentes 7 por 100, deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios con tres días de anticipación al de su celebración en la Sociedad o en uno de los Bancos: Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Central y Sindicato de Ban-

queros para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta.

Los accionistas que no posean el número de títulos antes citado podrán agruparse a los efectos de asistencia o representación, voto y percepción de prima.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 3, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que dos días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo legal necesario, se hará público, por medio de la Prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que acudan a la Junta, se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 26 de septiembre de 1955.—Por el Consejo de Administración, J. Garri Gimeno, Presidente. 9.470—P.

«LA CONSTANCIA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.018.417,78	Capital social suscrito	10.000.000,00
Caja	2.527.805,07	Reservas patrimoniales	1.450.090,02
Bancos	13.340.681,25	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	4.890.352,13	Matemáticas y para riesgos en	
Inmuebles	—	curso	28.023.356,16
Préstamos	909.456,70	Para siniestros, capitales vencidos	
Anticipos sobre pólizas	—	y rentas pendientes de liquida-	
Usufructos y nudas propiedades	—	ción o pago	5.038.046,45
Delegaciones y Agencias	2.440.838,62	Para pago de comisiones de las	
Recibos de primas pendientes de cobro	4.968.315,07	primas pendientes de cobro	659.829,75
Coaseguradores	110.565,44		
Reaseguro aceptado	23.496.937,91	Provisiones: Para primas pendientes	31.721.232,36
Reaseguro cedido	14.091.515,39	Reaseguro aceptado	542.577,13
Deudores diversos	2.487.682,65	Reaseguro cedido	3.559.627,79
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	5.569,30	Delegaciones y Agencias	19.988.160,43
Efectos mercantiles a cobrar	103.790,75	Coaseguradores	3.476.610,23
Pianzas	121.865,00	Acreedores diversos	84.575,39
Gastos de constitución y primer establecimiento	—	Accionistas	2.907.456,47
Gastos de organización	492.622,90	Pérdidas y ganancias: Ejercicio actual	467.017,10
Mobiliario e instalación	706.330,98	Cuentas de valores nominales	15.251.623,95
Material	595.925,41		
Comisiones descontadas	2.471.360,07		
Pérdidas y Ganancias: Ejercicios anteriores	408.314,50		
Cuentas de valores nominales	15.251.623,95		
	90.448.970,87		90.448.970,87

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1954

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de Administración generales:		Productos de los fondos invertidos	—
(No incluidos en las cuentas particulares de los ramos)	2.183.870,80	Beneficios por realizaciones y cambios	84.994,14
Contribuciones e impuestos:		Otros abonos	666.527,16
(No incluidos en las cuentas particulares de cada ramo)	56.637,02	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Amortizaciones	122.029,35	Ramo de Accidentes Individuales ...	280.064,33
Provisiones	655.224,02	Ramo de Accidentes del Trabajo ...	1.548.836,77
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	51.918,23	Ramo de Incendios	516.385,27
Otros adeudos	47.749,67	Ramo de Transportes	438.545,37
Saldo deudores de los ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida	241.979,60
Ramo de Responsabilidad civil	192.886,45		3.025.811,34
Saldo acreedor: Del ejercicio actual	467.017,10		
	3.777.332,64		3.777.332,64

LA PRESERVATRICE COMPAÑIA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	47.444,27	Cuentas con la Casa Central	4.264.124,69
Bancos	726.401,58	Fondo legal para fluctuación de valores	15.293,83
Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado español y valores industriales	3.714.957,25	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	434.811,07	Para riesgos en curso	921.255,00
Recibos de prima pendientes de cobro	1.361.263,31	Para siniestros pendientes	1.777.636,50
Primas devengadas y no emitidas	521.661,25	Para comisiones de primas pendientes de cobro	267.346,00
Reaseguro aceptado:		Provisiones:	
Depósitos en poder de las cedentes	84.359,16	Para primas pendientes	306.250,00
Saldos activos en efectivo	26.000,61	Para créditos de dudoso cobro	902.565,39
Reaseguro cedido:		Para impuestos	330.000,00
Reserva para riesgos en curso	179.761,89	Reaseguro aceptado:	
Reserva para siniestros pendientes	126.803,96	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	31.621,00
Saldos activos en efectivo	147.534,71	Reaseguro cedido:	
Deudores diversos	2.328.300,30	Depósitos en nuestro poder	199.718,32
Pianzas	39.203,30	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	341.407,85
Mobiliario e instalación	266.747,42	Delegación y Agencias:	
Pérdidas y Ganancias	888.670,22	Saldos pasivos en efectivo	56.403,97
		Acreedores diversos	1.480.297,75
	10.893.920,30		10.893.920,30
Cuenta de valores nominales	3.716.708,13	Cuenta de valores nominales	3.716.708,13

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1954)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	192.976,75	Producto de fondos invertidos	159.759,25
Impuestos	5.579,29	Otros abonos:	
Amortizaciones:		Reservas del Ejercicio anterior:	
De material	266.747,41	Reservas para impuestos	330.000,00
De saldos	122.000,49	Reserva para anulación de primas	440.000,00
	388.747,90	» » créditos cuentas personales	944.018,18
Provisiones:		Realización de valores	1.180,55
Reserva para impuestos	330.000,00	Saldos acreedores:	
» » anulación de primas	306.250,00	Ramo de Complementario Vida	1.665,77
» » créditos cuentas personales	902.565,39	» » Robo	12.713,19
Saldos deudores:		Pérdida	888.670,22
Ramo de Automóviles	148.851,94		
» » Riesgos varios	99.632,54		
» » Individual	19.932,16		
» » Responsabilidad Civil	113.741,10		
» » Accidentes Ley	170.562,62		
» » Incendios	99.167,47		
	2.778.007,16		2.778.007,16

9.391—P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

En virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir un dividendo de 15 pesetas líquidas por título, a cuenta del que correspondiera al ejercicio en curso.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el 1 de octubre próximo a todas las acciones, mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villacieros.

9.450—P.

NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de harinas

ANDUJAR

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 1, el día 23 del próximo mes de octubre, a las trece horas.

En esta Junta se tratará de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1954-55 y nombramiento de censores para el 1955-56.

Andújar, 28 de septiembre de 1955.—El Presidente, Pedro Alés González.
9.481—P.

ELECTRA DEL KEILES, S. A.

Producción y venta de energía eléctrica

Capital social: 800.000 pesetas.
Domicilio social: Olvega (Soria).

Suscripción de obligaciones simples

Suscripción de 500.000 pesetas en 500 obligaciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Interés 6 por 100 anual, sobre su valor nominal, siendo a cargo del obligacionista el pago de impuestos.

Cupones anuales con vencimiento 31 de diciembre de cada año

Tipo de emisión a la par, libre de gastos para el suscriptor y corriendo de cuenta de la Sociedad emisora el timbre de emisión.

Serán amortizables a la par, en la fecha de extinción de la Sociedad, o bien por sorteo, a partir del 1 de mayo de 1960, si la vida social fuese prorrogada, pudiendo la Sociedad anticipar la amortización en todo o en parte de estas obligaciones mediante sorteo extraordinario, compra en Bolsa o subasta.

La suscripción se abrirá durante los quince días naturales siguientes al en

que se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el presente anuncio, y tendrán derecho a suscribir estas obligaciones todos los accionistas de «Electra del Keiles, S. A.», en proporción a su participación en el capital social.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte, necesariamente, del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social, Olvega (Soria), siendo Comisario del Sindicato don Antonio Gil Giménez.

Olvega, 27 de septiembre de 1955.—El Consejo de Administración.

9.472—P.

MATERIAL Y OBRAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de octubre de 1955, a las doce horas, en primera convocatoria, en el local social, siendo el orden del día el siguiente:

Aprobar la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 26 de septiembre de 1955.—Material y Obras, S. A.—El Gerente, Joaquín Masana Brú.

4.246—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

HUESCA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado del Trabajo de esta capital y provincia, en providencia de esta fecha, recaída en los autos número 86 de 1955, sobre despido y cantidad, seguidos a instancia de don Salvador Tornay Ordóñez, don José Vidal Chiva, don José Ramiro Serrano, don Pedro Piedra Moreno y don José Huerto Morales contra don Luis Benito, al resultar de las diligencias practicadas desconocerse el actual paradero de todos ellos, se les cita por medio de la presente cédula para que comparezcan ante la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo (calle Padre-Huesca, 11), el próximo día veintiocho de octubre, a las once horas, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, y seguidamente, juicio, haciéndoles saber que no se suspenderán los actos por su injustificada falta de asistencia y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, hallándose en Secretaría a la disposición del demandado la copia de la demanda.

Y para que sirva de citación a demandantes y demandado expresados y a tenor de lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente cédula en Huesca a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. H. (ilegible).

4.247-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Tomás Romero Nistal, en nombre de doña Estefanía García Bajo, que litiga en concepto de pobre, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Celedonio Iniesta Chamorro, que tuvo su último domicilio en esta capital, en la calle de Amparo, número 33, ausentándose del mismo en el año 1949 y trasladándose al extranjero, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas desde expresada época, lo que se hace saber por medio del presente a los fines previstos en el artículo 2.038 de la Ley Procesal Civil.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.048—A. J. y 2.º 4-10-1955.

SAN SEBASTIAN

Don José Trujillo Pena, Magistrado, Juez de Primera Instancia en comisión de servicio en el Juzgado número dos de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ordinario declarativo de mayo recantía, promovidos por el Procurador don Francisco Hernáez, en nombre y representación del reverendo padre Luis de la Soledad (C. P.), contra don Jesús Muñoz Ostolaza, en reclamación de cantidad, cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes:

1.º Casería «Eliz-aldea» o Arrechea, número 6 del casco de Albistur, y sus

terrenos pertenecidos, valorada en 178.975 pesetas.

2.º Mitad indivisa de la casería «Aduñibar», con su molino, número 9 del cuartel de Cizurquil, con los pertenecidos «Eche-aurrea», «Alda-para-gaña» y «Alda-para-errazpia», valorada en 93.235 pesetas.

3.º Casería «Armuño», número 15 del barrio de Ergoena, en la jurisdicción de Albistur y pertenecidos del mismo, valorada en 231.250 pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las once horas del día cinco de noviembre próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, y se hace saber a los posibles licitadores lo siguiente:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación, que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo. Que los autos y la certificación del Registro que suple a los títulos de propiedad, así como la descripción de las fincas, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero. Que la subasta será por lotes separados, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al treinta

por ciento del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián a veintiseis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Trujillo.—El Secretario (ilegible).

9.483—A. J.

HUETE

Don José Lizcano Cenjor, Juez de Instrucción de la ciudad de Huete.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy en el sumario número 17 de orden del año 1954 por el Juzgado de Instrucción de Tarancón, por el supuesto delito de estafa, y del que he sido designado por la superioridad como Juez especial, he acordado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, hacer saber a todos los accionistas de la Sociedad Eléctrica «La Rosa», S. A., de Tarancón, que se crean perjudicados por los hechos objeto de este sumario, que en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, pueden comparecer en este Juzgado para ejercitar los derechos de que se crean asistidos, cuyo sumario se tramita en virtud de querrela de don José Domínguez Díaz de la Cuesta contra don Julio Cano de Benito.

Dado en Huete a veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Lizcano.—El Secretario, José Jarabo.

7.825—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

FERNANDEZ MORENO, Juan; hijo de Antonio y de Basilia, natural de Doña María Ocaña, partido judicial de Gérgal, soltero, tratante, vecino de Almería, cuya última residencia fué Almería; procesado en causa 83 de 1953, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Gérgal (Almería).—(2.659)

MORILLA MARTINEZ, Francisco; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Encarnación, pastor, soltero, natural de Guadix, vecino de ídem; procesado en causa 251 de 1954, por atentado a Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Granada.—(2.660)

GARCIA SALAMANCA, Antonio; domiciliado últimamente en Mercedes, 3 (Carabanchel Bajo); procesado por delito contra la salud pública, en causa 406 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia y llevar a efecto dicha medida.—(2.663)

PANIAGUA GALLEGO, Isabel; natural de Covarrubias, nacida el 1 de junio de 1931, hija de Esteban y Anastasia, soltera,

sirviente; procesada en causa 23 de 1951, por hurto;

BERNALTE VICO, Sebastián; natural de Sabiote (Jaén), nacido el 12 de abril de 1920, hijo de David y Alfonsa, casado, pintorero; procesado en causa 98 de 1950, por tentativa de robo;

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, dentro del término de diez días.—(2.664/65)

JORDA LLOVET, María; de veinticinco años, hija de Enrique y Antonia, natural de Bayona (Francia), casada, sus labores, domiciliada en Raimundo Fernández Villaverde, 75; penada por hurto, en causa 32 de 1953;

DIEGUEZ GARCIA, Antonia; procesada por hurto, en causa 202 de 1950;

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(2.667/68)

RUIZ SERRANO, Francisco; natural de Jódar, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Jódar; procesado en causa 7 de 1954, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Mancha Real.—(2.669)

GASPAR ORTEGA, Ignacio; de treinta y tres años, casado, ferreterista, domiciliado últimamente en Vilanova de Sau; procesado en sumario 119 de 1953, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(2.809)

RODRIGUEZ ESTEVEZ, Ricardo; de cuarenta y tres años, casado, albañil, hijo de Dolores, natural de El Rosal (Pontevedra) y vecino que fué de Candean, Lavadores (Vigo), y en la actualidad ausente en el Brasil; procesado en sumario 39 de 1955, por bigamia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno (Decano) de los de Vigo.—(2.810)

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel, y Faustino Sánchez Sanchez, de dieciocho y diecisiete años, hijos de Dionisio y Justa, de oficio traperos, cuyo último domicilio fué en Burgos, calle de Cabesterros; procesados en sumario 50 de 1953, por robo:

FERNANDEZ IGLESIAS, Manuel; de cincuenta y tres años, viudo, hijo de Manuel y de Dominga, natural de Trascastro, partido judicial de Villafranca del Bierzo, guarnicionero ambulante; procesado en causa 22 de 1954, por desacato;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.—(2.814/15)

ZABALA ALVAREZ, Juan Pedro; hijo de Juan y de Manuela, natural de Galdacano, soltero, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Galdacano; procesado por hurto, en sumario 60 de 1954; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia de Vitoria.—(2.817)

DIAZ CALZADO, Doroteo; que tiene su domicilio, al parecer, en Madrid; procesado en causa 63 de 1955, sobre estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(2.820).

PEREZ GARCIA, José Manuel; de veintisiete años, hijo de Demetrio y de Laureana, natural de Bilbao, casado, viajante; procesado en causa 59 de 1955, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza en el término de diez días.—(2.821).

AVILES FISTER, Angel; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Gertrudis, soltero, natural de Berlin (Alemania), vecino que fué de Cardona (Barcelona), calle Los Escoriales, químico; procesado en causa 113 de 1949, por escándalo público; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(2.823).

PEREZ ADRIAN, José Luis; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintiún años, hijo de Cristino y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robos, en causa 119 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid.—(2.824).

BARTOLOME MAMBRILLA, Dionisio; de cincuenta años, casado, empleado; hijo de Agustín y de Bernardina, natural de Moradillo de Roa (Burgos), domiciliado últimamente en Madrid, Goya, 114, entresuelo derecha; procesado por falsificación y estafa, en causa 210 de 1945.—(2.825).

GARCINUÑO LEON, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo, en causa 241 de 1940.—(2.826)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.

ORTEGA MESA, Angel; natural de Pareda de la Mata, casado, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Fausto y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cáceres, 5; procesado en causa 96 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.827).

CAMPOS MILLA, Mario; de veinte años, hijo de Felipe y de Paula, natural de Jaén, y que estuvo domiciliado en Anastasio Aroca, número 7; procesado por apropiación indebida, en causa 43 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2.829).

RUIZ GASCON (a) «el Gordo», Ma-

nuel; de veintitrés años, natural y vecino de Lopera, hijo de Manuel y Jerónima; procesado en sumario 13 de 1955, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(2.869).

MUGA CASTRESANA, Félix; natural de Peralta de Navarra (Navarra), soltero, empleado, de dieciocho años, hijo de Eladio y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida del General Primo de Rivera, 54, cuarto primera; procesado en causa 429 de 1949, por hurto.—(2.870).

LOPEZ DE HARO LOIZAGA, Adela; natural de Bilbao, soltera, peletera, de cincuenta y cuatro años, hija de Modesto y de Bernabeo, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Carco de Montañans, 10, 2.º 1.ª (entrada por calle Carderis); procesado en causa 116 de 1950, por resistencia.—(2.871).

VALERO HERNANDEZ, Juan; natural de Mazarrón (Murcia), casado, jornalero, de setenta y tres años, hijo de Pascual y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amistad, 22, segundo (P. N.); procesado en causa 122 de 1946, por hurtos (6).—(2.872).

BELTRAN QUIROS, Alfredo; natural de Barcelona, casado, pintor, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, núm. 40, entresuelo segunda; procesado en causa 215 de 1946, por usurpación de funciones.—(2.873).

LAMARCA SANSO, Blas; natural de Barcelona, soltero, electricista, de veintidós años, hijo de Antonio y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Piferer, 80, bajos (barriada Santa Eulalia, de San Andrés); procesado en causa 359 de 1950, por robo y encubrimiento.—(2.874).

MUNOZ RUIZ, Mariano; natural de Murcia, soltero, chófer, de diecinueve años, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, Juegos Florales, 90, bajos (Sans); procesado en causa 429 de 1949, por hurto.—(2.875).

MUGA CASTRESANA, Cipriano José; natural de Peralta de Navarra (Navarra), soltero, empleado, de veintiún años, hijo de Eladio y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida del General Primo de Rivera, 54, 4.º 1.ª; procesado en causa 429 de 1949, por hurto.—(2.876).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona.

BOLEA PANIELL, Alejandro; de veintitrés años, hijo de Alejandro y de Matilde, soltero, natural de Barcelona, vecino de idem, domiciliado últimamente en calle Jorge San Jorge, 13, bajos; procesado en causa 237 de 1951, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.877).

SALA SABATE, Eduardo; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cuarenta y un años, hijo de Julián y de Paulina, domiciliado últimamente en calle Virgen del Pilar, 20, 4.º 2.ª; procesado en causa 525 de 1952, por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(2.878).

CAURIN SOLA, Carmen; de treinta y ocho años, hija de Florencio y Concepción, viuda, costurera; procesada en sumario 385 de 1949, sobre hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del

término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.880).

MANEIRO NAVEIRO, Juan; de veintiocho años, casado, jornalero, natural de Puebla del Caramiñal (La Coruña), domiciliado últimamente en Osanuri, empresa O. S. E. P. S. A.; procesado en causa 241 de 1954, sobre hurto.—(2.884).

EL MISMO; procesado en causa 287 de 1954, sobre evasión.—(2.885).

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.

MANRIQUE GALERA, Manuel; de veintitrés años, soltero, obrero, natural de Orceira (Jaén); procesado en sumario 113 de 1954, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(2.887).

GIMENEZ LEVANTE, Antonio; hojalatero, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle San Juan de la Luz, 14; procesado en sumario 19 de 1950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(2.888).

JEMES MORENO, Martín; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y Alfonsa, natural de La Rambla (Córdoba) y domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en sumario 9-955, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(2.889).

ARRABAL VARGAS, Francisco; de cuarenta años, casado, chófer, hijo de Antonio y de Juana, natural de Jaén, domiciliado últimamente en Linares (Jaén); procesado por homicidio, en causa 178 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—(2.890).

PALERO VALLES, Miguel; de treinta y ocho años, pintor, natural de Montilla, hijo de Basilio y de Basilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 339 de 1946, sobre robo.—(2.892).

SALIDO LOPEZ, Francisco; de cuarenta y dos años, casado, albañil, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 339 de 1946, por robo.—(2.893).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

CRUZ AGUAYO, Juan; de cincuenta y dos años, hijo de Damián y de Carmen, natural y vecino de Torredonjimeno; procesado en sumario 160 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(2.894).

PREIXENS ESTIVILL, Dolores; sus labores, de veintinueve años, casada con Miguel Escote Xifré, domiciliada últimamente en Reus, calle Alta del Carmen, 35, segundo; procesada en sumario 209 de 1954, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(2.897).

CASTRILLO DAVILA, Pablo; vecino de Portugalete, Carlos VII, 24, primero derecha; procesado en sumario 78 de 1953, sobre estafa.—(2.948).

CARRO VICENTE, Tomás; de veintinueve años, hijo de Plácido y de María, soltero, natural de Peñacastillo (Santander), alfarero, vecino de Baracaldo; procesado en sumario 575 de 1951, por hurto.—(2.949).

SORIANO BAÑON, Elodía Asunción; de cuarenta y ocho años, hija de Francisco y de Emilia, casada, natural de Yecla (Murcia), sus labores, vecina de Baracaldo (Vizcaya); procesada en sumario 379 de 1951, por apropiación indebida.—(2.950)

OTERO SALAZAR, Tomás; de treinta y tres años, hijo de Francisco y de María Angeles, soltero, natural de Saalices de Sabero (León), albañil, vecino de Baracaldo (Vizcaya); procesado en sumario 7/51, por hurto.—(2.951);

MARTINEZ MAZON, José María; de veintidós años, hijo de Germán y de Josefa, soltero, natural de Sestao (Vizcaya), vecino de Sestao; procesado en sumario 128 de 1950, por robo.—(3.952);

PAULETE DEL PINO, José; de veinticuatro años, hijo de Luis y de Carmen, soltero, natural de Madrid, mecánico, vecino de Madrid; procesado en sumario 322 de 1951, por hurto.—(2.953);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.

NASSY, Victor Nicholas; de cuarenta años, hijo de Nicolás y de Natalia, soltero, natural de Nueva York (Estados Unidos), marino, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Nueva York; procesado en causa 108 de 1955, por atentado.—(2.954);

VIVAR TERCIADO, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Simeón y de Elena, soltero, natural de Sestao, partido de Bilbao (Vizcaya), empleado, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Sestao; procesado en causa 73 de 1955, por apropiación indebida.—(3.955);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.

MARTINEZ GOMEZ, Santiago; de veintisiete años, hijo de Santiago y de Pilar, soltero, natural de Bilbao (Vizcaya), impresor, domiciliado últimamente en Bilbao, Muelle Churrucá, 30, bajo; procesado en causa 399 de 1947, por hurto y desacato públicos.—(2.956);

CAUSEL RODRIGUEZ, Jaime; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Antonia, soltero, natural de Sevilla, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 305 de 1954.—(2.957);

ROMANOS ESCADRIAZA, Vicente; de veintitrés años, hijo de Raimundo y de Asunción, soltero, natural de Baracaldo, partido de Bilbao (Vizcaya), jornalero, domiciliado últimamente en Baracaldo, Cruces, 17, bajo; procesado en causa 462 de 1953, por robo.—(2.958);

COTO ARTEGABEITIA, José; de treinta y cinco años, hijo de Severiano y de Natividad, casado, natural de Portugalte, partido de Bilbao (Vizcaya), tapicero, domiciliado últimamente en Baracaldo, General Mola, 58, bajo; procesado en causa 90/1954, por atentado.—(2.959);

UFANO HERMOSILLA, Pedro María; de veintiocho años, hijo de Angel y de Clara, natural de Miranda de Ebro (Burgos), escritor, domiciliado últimamente en Miranda de Ebro; procesado en causa 438 de 1952, por estafa.—(2.960);

CAUSEL RODRIGUEZ, Jaime; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Antonia, casado, natural de Sevilla, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao, Marzana, núm. 2, primero; procesado en causa 272 de 1954, por resistencia.—(2.961);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.

SASIAS DIT CENDRIUSE, Jean Raoul Jacques; mayor de edad, casado, impresor, natural de Colombes (Seine), Francia, y vecino de Rabat, cuyo domicilio en España se desconoce; procesado en sumario 191 de 1954, por daños.—(3.290);

GONZALEZ RODRIGUEZ, Gervasia; de sesenta años, hija de Ramón y Leandra, viuda, dedicada a sus labores; y

LOPEZ GONZALEZ, Dolores; de treinta años, hija de Argimiro y de Gervasia, soltera, dedicada a sus labores, ambas naturales de Oviedo, sin domicilio fijo; procesadas en causa 53 de 1955.—(3.291);

FABRER, Ernest Pierre (Pedro Ernesto Fabrer), de cincuenta y seis años, comerciante, hijo de Michel y de Marco María Teresa, natural de Argel (Marruecos francés), y vecino en la actualidad de Tànger (Zona Internacional), con domicilio en la calle Abarodi, 2, en la que tiene establecido cabaret bajo el nombre de «Le Triomphe» («El Triunfo»); procesado en causa 363 de 1954, por escándalo público por trata de blancas; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Málaga.—(3.293);

FONTINAN FERNANDEZ, Jesús; de unos treinta y tres años, casado, que dijo habitar en la calle de Canillas, 41; procesado en causa 175 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(3.294);

MINANA CASELLES, Andrés; de cuarenta y cinco años, casado, comerciante, domiciliado en Madrid, Martín de los Heros, 35, cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario 219 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(3.295);

SOLER TRESERRAS, Ramón; natural de Massanas (Gerona), casado con Pilar, carretero, de cincuenta años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Cabrera de Mataró; procesado en causa 197 de 1949, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(3.297);

JAEN SOTO, Luis (a) «Maravillo»; de veintiocho años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural y vecino de Paternas de Rivera, con domicilio en Cerrillo de Jerez, del campo y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 131 de 1950; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—(3.298);

GOMEZ ONTIVEROS, Julián; hijo de Julián y de Encarnación, de treinta y dos años, soltero, natural de Doña Mencía, provincia de Córdoba, vecino que fue de Marchena y después de Sevilla, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 42 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(3.299);

HERNANDEZ DE LA ROCA (Leonor); de veintiocho años, soltera, hija de Ricardo y de Leonor, natural y vecina de Madrid, Puente de Toledo, hoy en ignorado paradero; procesada en causa 264 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3.301);

DIAZ MIRALLES, Ginés; de cincuenta y cinco años, casado, chófer, hijo de José y de Antonia, vecino de Apea, con domicilio en la calle Monda, 9, cuyas de-

más circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 34 de 1935 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(2336);

COMAS SERRALLONGA, José; de veintiocho años, hijo de Martín y de María, soltero, natural de San Pedro de Torrelló (Barcelona), calle Montaner, 43; procesado en sumario 3 de 1954 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olot.—(2339);

ESCAÑO GALLARDO, José; hijo de Miguel y de María; natural de Benagardón (Málaga), casado, pescador, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 36 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(2340);

DE LA IGLESIA ECHEVERRIA, Ignacio Soltero; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Juan y de Josefina, natural de San Sebastián, Agente Comercial, vecino últimamente de Pamplona, avenida de Guipúzcoa, 41, segundo, izquierda; procesado en causa 42 de 1955 por el delito de estafa y apropiación indebida.—(2343);

OLAGARAY DAMBORIENA, Juan; hijo de Norberto y de Asunción, de treinta y cinco años, casado, aserrador, natural de Echelar y vecino de Cizur Mayor; procesado en causa 255 de 1953 por el delito de falsedad y estafa.—(2344);

CAVERO-CARONDOLET BALLY, Jaime; nacido en 21 de octubre de 1929 en San Juan de Luz, hijo de José e Ivette, soltero, cuyo último domicilio conocido fué en rue Serpente, 11, París;

BETTY STANBURY o STEINBERG; casada con Teague, nacida en 22 de julio de 1922 en Solford (Inglaterra), hija de José y Lilianna Hill, y cuyos últimos domicilios conocidos fueron en rue Serpente, 11, París, y en Southport (Inglaterra);

AGUSTIN FRADELIZI, Juan Domingo; nacido el 12 de febrero de 1926 en Villiers sur Marne (Francia), hijo de Alfonso y de Aline Vandel, casado, fotógrafo, siendo su último domicilio conocido rue Richard Lenoir, 21, París; y

GURRUCHAGA ITURRIA, Luis; nacido en 6 de noviembre de 1914 en San Sebastián, hijo de Luis y de Ana, soltero, médico, cuyo último domicilio conocido fué en plaza de Francia, 3, Tànger.

Procesados todos ellos en causa 21 de 1952 por el delito de introducción y expención de moneda falsa en España; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Decano de Pamplona y Especial.—(2345);

IGLESIAS GARCIA, Manuel; natural de Villagarcía de Arosa, domiciliado últimamente en Madrid, Lagasca, 121; procesado en causa 35 de 1955 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Pamplona.—(2347);

BESADA POMBO, Raúl; de dieciocho años, jornalero, hijo de Juan y de Gloria, soltero, natural de Noalla-Sangenjo y vecino de Poyo, y en la actualidad en

ignorado paradero; procesado en causa 60 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(2348).

LOPEZ VILAS, Luis; de estatura regular, color pálido, delgado, pelo castaño, calza zuecos, viste camisa caqui y un abrigo viejo, le falta un diente en el maxilar superior, que estuvo últimamente de criado en casa de Demetrio Rodríguez, en el barrio de la estación de Puebla de Brollón, y después se trasladó para Salamanca, ignorándose las demás circunstancias del mismo, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 8 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—(2350).

MARTIN RODRIGUEZ, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Salvador y de Carmen, soltero, natural de Sevilla, vecino de Sevilla, calle Falange Española, número 6, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 121 de 1952 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(2351).

PRADA o PRADAS, Antonio; de veintisiete a treinta años, estatura regular, moreno, andaluz, que usa pantalón azul y peliza oscura con cinturón, frecuentando el mercado del Borne, de Barcelona; cuyas demás circunstancias personales no constan, y en ignorado paradero; procesado en sumario 134 de 1955 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2754).

JIMENEZ JIMENEZ, Rafael;
GARCIA GONZALEZ, José;
JIMENEZ JIMENEZ, Juan;
JIMENEZ JIMENEZ, Pedro;
JIMENEZ JIMENEZ, José;
ESCUADERO, Ramón; y
JIMENEZ MONTOYA, Francisco; gitanos tratantes en caballerías, con residencia últimamente en Tortosa, hoy en ignorado paradero; procesados en sumario 33 de 1954 sobre lesiones; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo.—(2357).

SANTESTEBAN CASTILLO, Gonzalo; nacido en San Sebastián el día 14 de enero de 1933, hijo de Félix y de Isidora, Pasajes de San Pedro, calle Casas de Andonegui, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 5 de 1955.—(2358).

GAYO HERNANDO, José María; nacido en Burgos el día 4 de abril de 1931, hijo de Hilario y de Carmen, domiciliado en Logroño, calle del Peso, 4, segundo, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 56 de 1952.—(2359); y

AGUIRRE GOICOECHEA, Ramón; nacido en Fuenterrabía el día 26 de marzo de 1893, hijo de León y de Benita, pescador, que tuvo su domicilio en Irún, plaza de Urdanivia, 1, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 11 de 1953.—(2360).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y siete años, sus labores, natural de Toro (Zamora); procesada en sumario

153 de 1954 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción uno de Santander.—(2361).

ESTRADA FERNANDEZ, Francisco; de treinta años, soltero, obrero de la Ibero Tanagra, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 20 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Santander.—(2362).

LOPEZ SOTO, Amadeo; soltero, natural de Villar de Sarria, hijo de Eduardo y de María, matarife, de veintin años, domiciliado últimamente en Villar de Sarria; y

BALIÑA POMBO, Pedro; soltero, natural del Castillo de los Infantes, hijo de José y de Milagros, de veintidós años, domiciliado últimamente en Castillo de los Infantes; procesados en causa 14 de 1955 sobre falsedad en documentos públicos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria.—(2363).

JIMENEZ AMADOR, María; hija de Juan y de María, de treinta años, soltera, cestera, natural de Brañin (Tarragona); procesada en sumario 25 de 1955 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(2366).

AMENABAR UGARTEMENDIA, Félix; de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Ramona, natural de Berrobi;

BIURRUN GOLDARACENA, José; de veintinueve años, hijo de Jenaro y de Concepción, natural de Tolosa;

ICHASO GONI, Angel; de veintinueve años, hijo de Braulio y Hermenegilda, natural de Ibarra; domiciliados los tres últimamente en la villa de Tolosa; procesados en causa 33 de 1949 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa.—(2368).

PONT MASDEU, José; Agente de Seguros, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pintor S. Abril, 16, séptima; procesado en causa 32 de 1955 por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(2369).

MOLINA ALCAZAR, José; Agente Comercial y de la Hesperia Mutual, el cual tuvo su domicilio últimamente en Murcia, y fué detenido por indocumentado y puesto en libertad por el Gobierno Civil de Alicante, donde al parecer fué visto y merodea, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario 246 de 1950 sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2373).

ESTRADA CRIADO, Luis; de treinta años, soltero, hijo de José y de Catalina, natural de Villaviciosa y vecino de Córdoba, calle Virgen del Rayo, 19; y

COSTA PETIDIES, Rafael; de treinta años, soltero, hijo de Rafael y de Rosario, natural y vecino de San Sebastián de los Caballeros, domiciliado en barrio de la Fuente, 4, ambos en ignorado paradero; procesados en sumario 6 de 1955 sobre hurto; comparecerán en el término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(2374).

DIEZ PRIETO, Roberto; natural de Bilbao, soltero, artista, de veintidós años, hijo de Tiburcio y de Josefa, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Carmelo Gil, 9, segundo; procesado en causa 11 de 1955 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(2375).

MORAN BALLESTER, Angel; natural de Valencia, soltero, fontanero, de veintiocho años, hijo de José y de Leonor, domiciliado últimamente en Valencia, Espolón de Cantarranas, 33, bajo; procesado en causa 138 de 1951 por el delito de robo.—(2376); y

ESCOBAR SOLOMANDO; Francisco; se ignoran otras circunstancias personales, domiciliado últimamente en Valencia, Espolón del Río, 29, bajo; procesado en causa 138 de 1951 por el delito de robo.—(2377).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado número 5 de Valencia.

VALIENTE SERRANO, Manuel; de veinticuatro años, soltero, ferroviario, hijo de Manuel y de Serafina, natural de Navalmoral de la Mata, vecino últimamente de Medina del Campo, con domicilio en calle Rabé, 2, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 313 de 1954 sobre resistencia a Agentes de la Autoridad.—(2379); y

GALAN ARMADA, Carmelo; de treinta y cuatro años, casado, peón; hijo de Joaquín y de Leonor, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Parlamento, 34, segundo, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 349 de 1953 sobre hurto.—(2380).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.

BAULENAS PUIG, Manuela; que había prestado sus servicios en calidad de encargada en el Centro Telefónico de Manlleu, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesada en sumario 177 de 1954 sobre daños; (2383).

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(2838)

ALONSO GONZALEZ, Francisco; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Juana, natural de Trabajo del Camino, soltero, dependiente; procesado en causa 424 de 1946 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Valladolid, número dos.—(3.026).

FERNANDEZ NAVAS, José (a) Melilla; de treinta y dos años, natural de Benamargosa y vecino de Vélez-Málaga, con domicilio en la barriada de Triana, soltero, hijo de José y de Teresa, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 69 de 1954 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(3028)

PAREJA RODRIGUEZ, Ascensión; de cincuenta y tres años, soltera, hija de Ricardo y de Blasa, natural de Molimicos, domiciliada en El Encebrico de Paterna del Madera; procesada en sumario

23 de 1952 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste.—(3.031).

CAZCARRO MOROS, Juan Manuel; de treinta y cuatro años, casado, tranviario, hijo de Angel y de Maria, natural de Zaragoza y vecino de la misma ciudad, Coso. 78; procesado en sumario 330 de 147 sobre muerte, lesiones y daños por imprudencia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(3.032).

ROJAS MEDINA, José; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Juana, natural y vecino de Las Palmas, soltero, procesado en causa 580 de 1954 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.037).

MEDINA ALMENAR, Miguel Manuel (a) La Valenciana; hijo de Javier y de Aurora, natural de Albalat de Sorells, soltero, panadero, de veintitrés años, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 121 de 1955 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.043).

MERCADER RIBA, Agustín; de cuarenta y seis años, hijo de Agustín y de Montserrat, casado, natural de San Lorenzo de Hortons y vecino de Barcelona, Floridaablanca, 45, principal, segunda; se halla procesado en causa 49 de 1954 por usura; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.044).

TELL ANGOSTA, Antonio; natural y vecino de Barcelona, Juan de Monjuich, número 3, quinto; jornalero, soltero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Josefa; procesado en causa 74 de 1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(3.046).

ANDRES LATORRE, Rosaura; natural de Lechago, soltera, sirvienta, de veinte años, hija de Fidel y de Constanca, con último domicilio en Barcelona, calle de Jaime I, número 14, segundo, cuarta; se halla procesada en causa 5518 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(3.049).

TESTOR PERMANYER, Federico; de treinta años, natural y vecino de Barcelona, rambla de Cataluña, 113, 1, 1, hijo de Federico y de Dolores, soltero, abogado; procesado en sumario 37 de 1955 sobre apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(3.050).

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, hijo de Isidro y de Maria, natural de Pozo-Alcón; y

GARCIA MUÑOZ, Jesús (a) «Manchego»; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo del anterior y de Josefa, natural de Cózar; procesados en sumario 27 de 1954 por robo; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(3.053).

SANTOS PRADO, Manuel; natural de Ameyuelas de Ojeda, vecino que fué de Palencia, casado, conductor, de treinta y cuatro a treinta y cinco años; procesado en causa 21 de 1952 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(3.055).

VALLE FERREIRO, Jaime; de diecinueve años, soltero, labrador, hijo de Antonio y Angeles, natural y vecino de Cor-

belle; procesado en sumario 49 de 1954 sobre allanamiento de morada; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bande.—(3.056)

PANIAGUA ALVAREZ, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Francisco y de Pascuala, casado, con último domicilio en Saltos de Saucelle; procesado en causa 101 de 1954 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.—(3.030).

RODRIGUEZ MERCADO, Manuel Leandro; de treinta y cuatro años, casado, zapatero, hijo de Jesús y de Isabel, natural de Cuenca, donde tuvo su domicilio en Andrés de Cabrera, 3, segundo; procesado en causa 9 de 1955 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(3.059).

RODRIGUEZ TORRES, Manuel; de sesenta años, hijo de Juan y de Maria, casado, natural de Alcalá de los Gazules, vecino de Ceuta, pasaje del Recreo, número 53, carbonero; procesado en la causa 7 de 1953 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(3.063).

MEMBRADO BLASCO, Victoria; cuyo último domicilio lo tuvo en Puebla de Híjar; procesada en causa 1-53 por amenazas; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Teruel.—(3.325).

ASTIGARRAGA CALZA, Eduardo; de cuarenta y dos años, casado, dependiente de comercio; procesado en sumario 196-52 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—(3.328).

NAVARRO CANDEL, Rafael; natural de Murcia, soltero, mecánico, de veintiún años, hijo de Antonio y de Rita; procesado en causa 299-40 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(3.340).

CALVO CALDERON, Heriberto; de treinta y cinco años, casado, hijo de Florencio y de Maria, natural de Valdelucio; procesado en causa 21-47 por falsificación y estafa.—(3.342).

FERNANDEZ GALVISU, Alberto; de treinta y tres años, soltero, viajante, hijo de Juan y de Cruz, natural y vecino de Bilbao; procesado en sumario 33-51 por estafa.—(3.343).

USANO MASSOT, Rodolfo; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Emilio y de Florentina, natural de Paris, vecino de Madrid; procesado en sumario 123-49 por estafa.—(3.344).

GARCIA BERRIO, José; de diecisiete años, soltero, gitano, hijo de José y de Maria, natural de Venta de Nava, domiciliado últimamente en Vitoria (Arriaga); procesado en sumario 209-52 por tenencia ilícita de armas.—(3.345).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

TEICHEIRA SOUSA, José; de veintinueve años, natural de Viañado Castelo (Portugal), hijo de Domingo y de Luisa, soltero, jornalero, vecino de Portugal; procesado en causa 45-54 por hurtos.—(3.346).

TEICHEIRA SOUSA, José; de veintinueve años, natural de Viañado-Castelo (Portugal), hijo de Domingo y de Luisa, soltero, jornalero, vecino de Portugal; procesado en causas 44-54 y 31-54 por hurtos.—(3.347 y 3.348);

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

ALONSO CEDRES, Ramón; que tuvo su último domicilio en El Romeral, término de San Bartolomé de Tirajana, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Telde.—(3.111).

FERNANDEZ MOLINA, Rafael; natural de Ojijares (Granada), soltero, pastor, de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y de Mariana, domiciliado últimamente en Mazarrón, Diputación de Leyva; procesado en causa 5 de 1955, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Totana.—(3.112).

OTERO MARTIN, José; natural de Nerva, soltero, albañil, de treinta y ocho años, hijo de José y de Amalia, domiciliado últimamente en Valencia, Via Pedrera, 1; procesado en causa 209 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(3.113).

ASIN AISA, Angel; de veintiocho años, casado, albañil, hijo de Angel y de Antonia natural de Zaragoza y domiciliado últimamente en Barcelona, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 277 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(3.118).

MATA FERNANDEZ, Rafael; de diecinueve años, soltero, hojalatero, hijo de Jesús y de Agustina, natural de Costes de Aragón, sin domicilio; procesado en causa 111 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(3.120).

ISRAEL MARTINEZ, Juan Esteban; de cuarenta y un años, soltero, guarnicionero, natural de Cazorla (Jaén), en ignorado paradero; procesado por causa 138 de 1953, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.—(3.123).

SANTOS RODRIGUEZ, Eloy; de treinta y siete años, hijo de Cándido y Eloísa, soltero, natural de Jaraiz (Cáceres), y con último domicilio conocido en Ampuero (Santander); comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(3.125).

PALAUDARIAS COMAS, José; domiciliado últimamente en San Justo de Esvera, calle Padrastra, torre; procesado en causa 359 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(3.126).

BARBAGELATA (CANADA), Carmen; de sesenta y cuatro años, viuda, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, 3; procesada en causa 280 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(3.129).

RINCON CASADO, Froilán; de treinta y nueve años, hijo de Froilán y de Engracia, domiciliado últimamente en calle de San Bernardino, 5; procesado por falsedad y estafa en causa 170 de 1954; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(3.130).

OLIVEIRA RIAL, María Soledad; de dieciocho años, soltera y de la que se

desconoce su actual domicilio, así como los demás datos de filiación; procesada por hurto en causa 39 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(3.131).

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo del gitano apodado «El Pintao»;

OTRÓ GITANO llamado Francisco; de diecisiete años, hijo de Martín. y

EL PAVANO, que es oriundo de La Ginebra, actualmente en ignorado paradero; procesados en causa 49 de 1955, por robo; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(3.133).

VEGA SANTOS, Manuel Abel de la; de veinticuatro años, cuyo verdadero nombre es Abel Gil Márquez, hijo natural de María Engracia Isabel, nacido en Ciudad Real el 30 de octubre de 1928, soltero, mecánico y domiciliado últimamente en Escotón (Zaragoza), en poblado Empresa Nacional Calvo Sotelo; procesado en causa 141 de 1950; comparecerá en el término de ocho días en el Juzgado de Instrucción de Almagro.—(3.134).

AGUILAR BUSTAMANTE, Francisco; vecino que fué de Algeciras, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 44 de 1955 por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3.135).

FRIDA, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 85 de 1955, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(3.142).

PEREZ PARRAR, Dolores; de diecisiete años, soltera, sirvienta, hija de Félix y de Damiana, natural de Jarandilla (Cáceres); procesada en causa 41 de 1955, por abandono de una niña.—(3.143).

DERRIEN Jeannine; de veintiún años, soltera, estética, natural de Nante (Francia), hija de Lucien y de Marguerite, domiciliada últimamente en Madrid; y

TOLEDO ORTA Manuel; de cuarenta y cho años, casado, del comercio, natural de Caracas (Venezuela), hijo de Manuel y de Vidalina, domiciliado últimamente en Madrid; procesados en causa 11-55 por amancebamiento; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2.756 y 2.757)

FERNANDEZ HERRERA, Juan; de veintiocho años, soltero, peón, hijo de José y de Dolores, natural de Beaumont (Francia) y vecino de San Vicente de Castellet; procesado en sumario 221-53 por hurto.—(2.758).

LAFUENTE ZARABOZO, Manuel de Jesús; de cincuenta y seis años, soltero, electromecánico, hijo de Indalecio y de Leonor, natural de Ribadesella (Oviedo), vecino de San Fructuoso de Bages, Granja Sala; procesado en sumario 80-52 por uso de nombre supuesto.—(2.759);

RIBALTA GARCÉS, Jorge; de dieciocho años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y de Angela, natural y vecino de Barcelona; y

LLORCA PEREZ, José; de veintitrés años, soltero, cocinero, hijo de Andrés y de Angela, natural de Málaga y vecino de Cartagena; procesado en sumario 313 sobre hurto.—(2760).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

IBARRURI ZABILDEA, José Domingo; de veintiún años, hijo de Hipólito y de

Antonia, soltero, natural de Forúa, Guernica (Vizcaya), chófer; procesado en causa 42-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao.—(2.761).

RODRIGUEZ ORTEGA, Antonio; de unos treinta y cuatro años, hijo de José y de Clotilde, albañil, natural de Martos, vecino del Puente de Vallecas; procesado en causa 32-40 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(2.762).

LOPEZ MARTINEZ, Antonio (a) «Pino»; natural de Jumilla, casado, agricultor, de treinta y un años, hijo de Antonio y de Blasa; procesado en causa 34-55 por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia.—(2.764).

CABAL FERNANDEZ, Angel; de veintiún años, hijo de Justo y de Herminia, soltero, carpintero, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 40-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(3.099).

PEDROLA LLAVERIA, Diego; mayor de edad, vecino que fué de Olot, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 31-54 por falsedad y apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olot.—(3.101).

PEREIRA PUENTES, Rodrigo; de veintiséis años, soltero, peón, hijo de José y de Ana, natural y vecino de Gondomar; procesado en causa 3-49 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Redondela.—(3.103).

SILVA SAAVEDRA, Miguel; de cincuenta años, hijo de Pedro y de Antonia, vendedor, natural de Mérida (Badajoz), vecino de La Línea de la Concepción y Córdoba; procesado en sumario 20-55 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(3.104).

VIZOSO RUIZ, Justino; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa 25-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(3.105).

LOPEZ GUILLEN, Manuel (a) «Manolín»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 25-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(3.106).

ESCABROS RAMONEDA, Juan; natural de Castellás del Cantó, vecino de la parroquia de Ortó; procesado en sumario 1-55 por detención ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(3.109).

ZARZA BENITO, José; de cuarenta y dos años casado, escadero, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 35 de 1954 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda.—(3.110).

RIU MITJANA, Emilio; de veintinueve años de edad, soltero, Labrador, natural de Guils del Cantó (Lérida), sin domicilio conocido, que viste americana negra de pana, pantalón gris, y calza zapatos de lana color beige y la puntera y talonera de color marrón, piso de goma esponja, destocado, de estatura mediana, constitución fuerte, tiene un hermano en Seo de Urgel establecimiento Del Fruta; procesado por robo en sumario 14 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona para constituirse en prisión.—(3.964).

MIRABAL MONCUNILL, José; hijo de José y de María, natural de Barcelona, casado, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Rubí, calle Garay; procesado por expropiación indebida en sumario 117 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—(3.965).

MONRERO VIVES, Francisco; de veinticuatro años de edad, natural de Pitre (Granada), cuyas demás circunstancias personales, domicilio y actual paradero se ignoran, que últimamente, y durante dos semanas, estuvo trabajando en la finca denominada «El Castillo», del término municipal de Cunit; procesado por hurto en sumario 27 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión.—(3.968).

DIAZ MEDRANO, José; de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Jaén; y

HEREDIA CASTRO, Josefa; de veinte años de edad, natural de Jaén, que hace vida marital con el primero, domiciliados últimamente en el camino del Salobral, paraje de Hoya Rama, y actualmente en ignorados paraderos; procesados por robo en sumario 32 de 1952; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete para constituirse en prisión.—(3.973).

HERNANDEZ CORDENTE, Victoriano; de diecisiete años de edad, soltero, albañil, hijo de Fernando y de María, natural de Canillas y vecino de Madrid, calle de Jesús Méndez; procesado por estafa de una bicicleta en el sumario número 286 de 1952.—(3.974);

SANCHEZ PEREZ, Victoriano; soltero, de treinta y cinco años, conductor, hijo de Sixto y de Dolores, natural de Madrid y vecino de Aravaca; procesado por robo en sumario número 37 de 1940.—(3.975); y

BERMEJO BERMEJO, Santiago; casado, de cuarenta y dos años de edad, cantero, hijo de Eusebio y de Blasa, natural de Cendejas de la Torre (Madrid); procesado por robo en sumario número 37 de 1940.—(3.976).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

NAVIA CORTES, José; hijo de José y de Dolores, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Tetuán y vecino que fué de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario número 145 de 1954; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.—(3.978).

EXPOSITO PINEDA, Antonio Feliciano; de cuarenta y tres años de edad, casado, chófer, hijo de Miguel y de Cándida, natural de Villar del Rey y vecino de Badajoz, domiciliado en la calle del Gurugú, 49, actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa en sumario número 233 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para constituirse en prisión.—(3.980).

ADENILLO ANDRES, Angel; de veintitrés años de edad, soltero, pastor, hijo de Gregorio y de Felipa, natural de Quintanilla de la Mata y vecino de Valdecañas de Cerrato, y residió en Vitoria, en el Regimiento de Infantería Flandes número 30, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario número 36 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás para constituirse en prisión.—(3.982).

CRIADO GUIJARRO, Paulino; célibe, sacerdote, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario número 486 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—(3.983).

HORNA FERNANDEZ, Domitila; hija de Juan y de Consuelo, de diecinueve años de edad, soltera, natural de Las Rozas, partido de Reinosa, provincia de Santander, sirvienta, domiciliada últimamente en Bilbao, San Francisco, número 4, 2.º, cuyo actual paradero se ignora; procesada por hurto en sumario número 70 de 1955.—(3.984); y

GARCIA URAGA, Jacinto; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Terencio y de Fermina, casado, natural de Baracaldo (Bilbao), mecánico, con instrucción y sin antecedentes domiciliado últimamente en Bilbao, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario número 398 de 1951.—(3.985).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.

DIEZ AVENDAÑO, Anastasio; soltero, de diecisiete años, jornalero, hijo de Irene y de Clara, natural de Villanueva de Odra y vecino de Burgos; procesado por robo en sumario 30 de 1952.—(3.986); y

HERNANDEZ JIMENEZ, Luis; soltero, de veintim años de edad, tratante, gitano, hijo de Bienvenido y de Antonia, natural de Hortigüela y sin domicilio fijo; procesado por hurto en sumario número 269 de 1951.—(3.987).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos para constituirse en prisión.

RUBIO LOPEZ, Jaime; de treinta y seis años de edad, hijo de Jesús y de Rosalía, casado, industrial, natural de Villanueva de Segura y vecino de Madrid, calle del Acuerdo, 33, hoy en ignorado paradero; procesado por estafa en sumario 66 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga (Palencia) para constituirse en prisión.—(3.988).

RODRIGUEZ SOUZA, Ramón; soltero, de veintisiete años de edad, zapatero, hijo de Alfonso y de Hortensia, natural de Oviedo y vecino de Orense, habiendo tenido su último domicilio en Velle, Granja, número 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 511 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para constituirse en prisión.—(3.989).

FERNANDEZ FERNANDEZ, María; de veintinueve años de edad, hija de Antonio y de Concepción, canastera, soltera, natural y vecina de Martos, domiciliada últimamente en El Molinillo y cuyo actual paradero se ignora; procesada por evasión de preso en sumario número 100 de 1955.—(3.990); y

FLORES CASANOVA, Pedro; de cuarenta años de edad, agente de seguros, soltero, natural de Cuevas de Almanzora y vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado por apropiación indebida en sumarios números 52 y 53 de 1955.—(3.991-3.992); y

ALAMINOS MARTIN, José; de veintidós años de edad, hijo de José y de Antonia, carpintero, soltero, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Reñidero, 8, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario número 430 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción número 1 de Granada para constituirse en prisión.—(3.993)

CUEVAS GARCIA, Julio; mayor de edad, soltero, desconociéndose su paradero pero tuvo su último domicilio en la calle de Lista, 37, ignorándose la restante filiación; procesado por estafa en sumario 78 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(3.998).

CIBREIRO PARGA, José; domiciliado en Carabanchel Alto, calle de la Ciruela, número 10, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario 228 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—(4.000).

ALBERT MARTIN (a) «Largo», Isidro; procesado por robo en sumario número 61 de 1955.—(4001); e

IGLESIAS ALONSO DE ARMIÑO, Juan; natural de Madrid, casado, agente comercial de treinta y dos años de edad, hijo de Tomás y de Eva, domiciliado últimamente en la calle de Vergara, 9; procesado por apropiación indebida en sumario 8 de 1953.—(4.002).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.

MORENO FERNANDEZ, Tomás; soltero, de treinta y ocho años de edad, peluquero, natural de Cuenca, hijo de Juan y de María, que ha tenido su domicilio en la calle del General Alvarez de Castro, número 24; procesado por tentativa de hurto en sumario 331 de 1954.—(4.003); y

COLLADO LEON, José del; de cuarenta y tres años de edad, soltero, vendedor, natural de Chiclana de Segura (Jaén), hijo de Toribio y de María, con domicilio en esta capital, calle de Nicolás Sánchez, número 28, piso segundo izquierda; procesado por tentativa de robo en sumario número 18 de 1954.—(4.004).

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.

LERMA RIAL, Manuel; chófer, domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, 1; procesado por daños en sumario 353 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—(4.005).

CASTELLANOS DIAZ, Julián; natural de Puertollano, soltero, peluquero, de veintim años, hijo de Ramón y de Soledad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Conde del Asalto, número 70, piso segundo; procesado en causa 415 de 1952, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(2.470).

SOLER MAS, Manuel; que habitaba últimamente en ésta, calle Taulat, 67, segundo; procesado en sumario 447 de 1954, por malversación de caudales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona.—(2.471).

MAQUEDA ZAMBRANO, Mateo; de cuarenta años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Barcelona y cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 94 de 1954, sobre estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(2.472).

SOLER FERNANDEZ, Ricardo; de cincuenta y siete años, casado, natural de Barcelona, domiciliado últimamente

en San Sebastián, calle Fermín Calvelón, 12, primero, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 361 de 1954, por estafa.—(2.474); y

SOBRINO DE LA FUENTE, Gumersindo; de treinta y tres años, hijo de Gumersindo y de Ramona, soltero, natural de Santillán (Palencia), jornalero y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 152 de 1954, por daños.—(2.475).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Bilbao.

LEON SANTAELLA, Manuel; vecino de esta ciudad, calle Silera Plateros y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 10 de 1955, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(2.476).

MUÑOZ PLAZA, Heliodoro; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Amancia, natural de Pineda Trasmonte y sin domicilio fijo; procesado en causa 285 de 1954, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.—(2.477).

PALACIOS VELASCO, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Paz, jornalero, casado, natural de Ronda y vecino de Sevilla, calle Castilla, 44, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 169 de 1950, por parricidio frustrado.—(2.489); y

PENA PEREZ, Rafaela (a) «Nena»; de veintitres años, hija de Tomás y de Adoración, casada, natural y vecina de Sevilla, Cerro del Aguila Nueva, 3, después en el pueblo de Galves y actualmente en ignorado paradero; procesada en sumarios 77 y 65 de 1952, por hurtos.—(2.490 y 2.491).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.

DOCE MONTERO, Manuel; de treinta y seis años, peón, hijo de Rodrigo y de Delfina, natural y vecino de Naron, parroquia de San Martín de Jubia, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 21 de 1955, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(2.478).

ALFONSO ARNATZ, Alfonso; hijo de Anselmo y de Ciriaca, natural y vecino de Cilleros (Cáceres) de treinta años, casado, jornalero; procesado en sumario 6 de 1955, sobre infracción a la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos.—(2.480).

GARCIA GALLEGO, Francisco; cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en sumario 135 de 1947, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(2.482).

SISTIRE GARCIA, Ignacio de; de cuarenta y dos años, casado, mecánico, natural de Barcelona, hijo de Ignacio y Clotilde, que ha tenido su domicilio en Fuencarral, calle de Gerardo Baena, número 4; procesado en sumario 109 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(2.486).

SAIZ GARCIA, Angel; de veintitres años, viste pantalón gris, camisa blanca y zapatos negros, le falta el brazo izquierdo, estatura 1,700, delgado, moreno, ojos y pelo negros, natural de Valverde de Júcar y avechndado últimamente en Melilla, de donde fué desterrado,

ignorándose las causas; procesado en sumario 29 de 1954, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar.—(2.487).

ORDONEZ DE BARRAICUA Y FLORES, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, cinematografista, hijo de Angel y de Desamparados, natural de Manila (Filipinas), vecino que fué de Madrid, calle Española, 14, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 28 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(3.182).

ANSOLEAGA MORENO, Juan Antonio; natural de Madrid, casado, dependiente de comercio, de veintinueve años, hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en calle de la Aduana, 19; procesado en causa 175 de 1952, por hurto y estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(3.218).

BARRAGAN REDONDO, Juan José; natural de Almodóvar del Campo, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Carmen, que vivió en la calle de Segovia, 31; procesado en causa 394 de 1945, por hurto.—(3.179);

GOIRI MANZANARES, Asunción; natural de Santander, de veintiocho años, soltera, domiciliada últimamente en la calle del Toro, 57; procesada en causa 234 de 1945, por estafa.—(3.180);

SANCHEZ RODRIGUEZ, Isidra; cuyas demás circunstancias se ignoran y que vivió en la calle de Hernani, 22, bajo derecha; procesada en causa 31 de 1955, por apropiación indebida.—(3.183);

PARDINAS ESTEVEZ, Manuel; natural de Fuentecada (La Coruña), soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle Irlandeses, 9; procesado en causa 391 de 1942, por hurto.—(3.184);

ANGULO SEVILLANO, Adolfo; natural de Madrid, soltero, electricista de diecinueve años, domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, 71; procesado en causa 397 de 1941, por estafa.—(3.185); y

FERNANDEZ CARAZO, José; natural de Madrid, soltero, mecánico, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 37; procesado en causa 28 de 1944, por hurto.—(3.186).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

IRIEPAR REMONDO, Pedro; de cuarenta y cinco años, hijo de Jesús y de Apolinara, natural y vecino de Madrid, calle Palencia, 14; procesado en causa 586 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(3.220).

AOEYTUNO MILLAN, José Rafael; de cincuenta años, casado, chófer, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Miguel y de Ramona, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 319 de 1946 por estafa.—(3.144); y

BENITEZ REYES, Roberto Eugenio; de treinta y dos años, soltero, natural de Villanueva de la Serena, hijo de Manuel y de Lidia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 116 de 1950, por hurto.—(3.145).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.

RABINAD BARRACHINA, Rafaela; de cuarenta años, hija de Mariano y de An-

tonia, soltera, natural de Caspe (Zaragoza), domiciliada últimamente en Mallada, 7, primero, sus labores; procesada en causa 533 de 1948, por asociación ilícita.—(3.163); y

MASCARELL PERIS, Carlos; de cuarenta años, hijo de Francisco y de Consuelo, soltero, natural de Alcira (Valencia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Galileo, 116, bajos, carpintero; procesado en causa 533 de 1948, por asociación ilícita.—(3.164).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.

SEGURA LLUNELL, Pedro; natural de Barcelona, casado, mecánico, de cuarenta y ocho años, hijo de Matias y de Angela, domiciliado últimamente en Sardaña, paseo Cerdillas, 12, bajos; procesado en causa 155 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(3.165).

MAESTRE AMOROS, Luciano; hijo de Luciano y de Remedios, de veinticinco años, natural de Petrel (Alicante), casado, zapatero, vecino de ésta, domiciliado últimamente en calle Aragón, 323, segundo cuarta, Barcelona; procesado en causa 111 de 1952, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(3.167).

MARTINEZ CARO, José Antonio; natural de Caravaca (Murcia), soltero, de diecisiete años, hijo de Juan José y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, 15, playa de Don Carlos; procesado en causa 101 de 1951, por estafa.—(3.160);

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; natural de Alcantarilla (Murcia), mecánico, hijo de Luis y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gandia, número 3, segunda; procesado en causa 548 de 1952, por estafa.—(3.161);

ORTEGA AYUSO, Ampelio; natural de Orduna (Vizcaya), casado, jornalero, de treinta y un años, hijo de Dionisia y de Bernarda, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique Vergés, 25, barra; procesado en causa 446 de 1951, por hurto.—(3.162); y

LOPEZ JIMENEZ, Miguel; de veintitrés años, ignorándose demás circunstancias, hijo de Mateo y de Cristina, domiciliado últimamente en Jumilla, partido de Yecla (Murcia), calle San Roque, 10, bajos; procesado en causa 390 de 1949, por hurto.—(3.166).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.

PLATAS BORNET, María Isabel; de veintisiete años, soltera, prostituta, hija de Julian y de Teresa, natural de Bilbao; procesada en sumario 69 de 1951, por atentado.—(3.194); y

MONTES BERMUDEZ, Miguel; de veintitrés años, soltero, pintor, natural de Valdepareas, El Franco (Oviedo); procesado en sumario 204 de 1949, por hurto.—(3.193).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

ALPERI ORTEA, Braulio; de dieciocho años, hijo de Enrique y de Fulana, soltero, minero, natural de Figaredo, vecino de Ujo, Colomina, calle C, 12, que se encontraba en calidad de preso ratificado en el Depósito municipal de Mieres; procesado en causas 48 y 49 de 1955, sobre robos.—(3.191 y 3.192);

BRUSTENGA CRUZ, Alejo; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Luisa, casado, viajante, natural de Barcelona, donde tuvo su domicilio en calle de Corcega, 512, bajo, y posteriormente en Madrid, calle Pedro Tejera, 3, cuarto, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 4 de 1955, sobre apropiación indebida.—(3.190); y

CUMPLIDO NOGALES, Daniel Nicolás; de cuarenta y ocho años, hijo de Nicolás y de Vicenta, casado, empleado, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), vecino de Madrid, donde residió últimamente en Rodríguez San Pedro, 28, quinto D, y con anterioridad en avenida de Reina Victoria, 29, primero C, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 78 de 1954, por estafas.—(3.147).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.

GARCIA FERNANDEZ, Manuela (a) «La Rosita»; natural de Málaga, hija de Carlos y de Manuela, de veinticuatro años, soltera, meretriz, domiciliada últimamente en Salamanca; procesada en sumario 187 de 1952, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(3.153).

VOLTA VOLTA, Rafael; de treinta y cinco años, natural de Barcelona, hijo de Bartolomé y de María, soltero, oficinista, domiciliado últimamente en calle Pedrell, 13, Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 222 de 1954, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fermín de Llobregat.—(3.154).

CARAVACA SORO, Antonio; hijo de José y de María, soltero, panero, de sesenta y dos años, natural de Fortuna y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Molina del Segura; procesado en causa 169 de 1946, por hurto.—(3.155); y

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, casado, hllador, de cuarenta y cinco años, natural de Caravaca; y

ROCAMORA MARTINEZ, Francisco; hijo de Jesús y de Cruz, natural de Tandí (Buenos Aires), hllador, de cuarenta años, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en causa 147 de 1944, por homicidio por imprudencia.—(3.156).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.

VALENZUELA SANCHEZ, Bernardo; de diecinueve años, hijo de Cristóbal y de María Dolores, del campo, vecino de Barcelona, calle Cogito, 110 F, primero, barriada de Horta, y actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 93 de 1950, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(3.158).

MOLERA MARIN, Antonio; hijo de Gabriel y de Pilar, natural de Bejaicázar, soltero, minero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Puertollano y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 89 de 1952, por robo.—(3.169);

RAMON VALENCIA, Pablo; hijo de José y de Sacramento, natural de Ciudad Real, soltero, jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Valencia y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 194 de 1946, sobre hurto.—(3.170); y

SANCHEZ LOPEZ, Juan Ramón; hijo de Santiago y de Ignacia, natural de Almodóvar del Campo, casado, trapero, de

cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Miguelturna y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 20 de 1946, sobre robo.—(3.171).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

MENDOZA JURADO, Francisco; de treinta y siete años, casado, chófer, hijo de José y de Carmen, natural de Tetuan (Marruecos), domiciliado últimamente en Madrid, Lope de Vega, 11; procesado en causa 141 de 1951, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(3.174).

SASTRE GIL, Victoriano; viudo, industrial, lechero, de cuarenta y un años, hijo de Ezequiel y de Gertrudis, natural de Brieva (Soria), vecino de Madrid, habiendo tenido sus últimos domicilios en la calle de Pelayo, 46, y paseo de la Alhambra, 1, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 18 de 1954, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(3.176).

GARCIA PALAO, Paz (a) «La Chata»; natural de Yecla, de veintidós años, soltera, hija de Miguel y de Ramona, vecina de Valencia, domiciliada en la Casa de Caridad, situada junto a la calle de Guillén de Castro; procesada en causa 2 de 1955, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(3.178).

ARBELOA IRISARRI, José Luis Francisco; natural de Mañeru, soltero, obrero, de veinte años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Pamplona, barrio Chantras, calle H, 14, cuyo paradero se ignora; procesado en causa 31 de 1955, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona.—(3.195).

SAN JOSE PRADO, Julia; de treinta y cuatro años, viuda, hija de Anacleto y de Polonia, natural y vecina de Valladolid, hoy en ignorado paradero; procesada en causa 173 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3.196).

GONZALEZ LARA, José; natural de Arjona, soltero, labrador, de veintisiete años, hijo de Mateo y de Josefa, domiciliado últimamente en Arjona, calle Antillo, 27; procesado en causa 148 de 1950, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.199).

MUÑOZ MUÑOZ, Francisco (a) «Cajo»; y

MORENO MUÑOZ, Antonio; de cuarenta y uno y veinticinco años, hijos de Juan José y de Carmen y de Luis y de María, naturales del Chiribel y Vélez-Rubio, respectivamente, esquiladores, solteros; procesados en sumario 17 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.—(3.201).

BALLESTEROS Y DE GRACIA, Ignacio; de veintiocho años, hijo de Marcos y de María, casado, jornalero, natural y vecino de Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario 48 de 1953, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(3.204).

HERR MADER, Willibald; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de María, natural de Hofdorf, vecino de Hofgartenwg (Alemania), profesor, soltero, de ignorado paradero; procesado en sumario 70 de 1953, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(3.214).

GOMEZ FERNANDEZ, Pedro; mayor de edad, casado, labrador y que se dice vecino del Val, Narón, en este partido, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 235 de 1954, por falsedad en documentos públicos y privados; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(3.215).

PAGES CONDEMINA, José; de treinta y nueve años, hijo de Clemente y de Antonia, camarero, casado, natural de Barcelona, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en Barcelona y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 165 de 1951.—(3.216); y

RUBIA HIDALGO, José; de veintiocho años, hijo de Angel y de Amparo, agente de Seguros, casado, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en la misma y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 265 de 1953.—(3.217).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.

BARROS BOUZAS, Manuel; de veintiséis años, chófer, natural y vecino de Pontevedra y en la actualidad en desconocido paradero; procesado en causa 206 de 1954; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Pontevedra.—(3.223).

DIAZ BAIGORRI, Roberto; de veinte años; hijo de José María y de Matilde, natural de Castrejón de Ebro (Navarra), partido judicial de Tudela, soltero, peón, que dijo ser vecino de Tudela, con domicilio en puente de los Canónigos y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 57 de 1955, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(3.311).

SERRANO PEREZ, Pedro (a) «Cuento de Córdoba»; de treinta años, hijo de padres desconocidos, jornalero, natural de Baena (Córdoba), vecino y domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna, finca «Monterrosa»; procesado en sumario 11 de 1954 por robo.—(2791);

CUENCA SANZ, Juan; hijo de José y de Elena, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Sueca, vecino de Cullera, Cuevas de la Línea, sin número; procesado en sumario 75 de 1949 por hurto.—(2792);

FUSTER JUST, Luis; hijo de Miguel y de Amalia, de cuarenta y un años, casado, jornalero, natural de Fuente Encarnación, vecino de Gandía, domiciliado últimamente en carretera de Almoines; procesado en sumario 21 de 1944 por robo.—(2793);

GIMENEZ COMPANY, José; hijo de José y de Francisca, de cuarenta y cuatro años, casado, zapatero, natural y vecino de Cullera, San Bult, 2; procesado en sumario 19 de 1949 sobre cohecho.—(2794);

NAVARRO POMER, Francisco; hijo de Francisco y de Elvira, de treinta y dos años, casado, administrativo, natural de Sagunto, vecino de Enguera, domiciliado últimamente en Valencia, En Colón, 10; procesado en sumario 13 de 1952 por estafa.—(2795);

SANCHIS MESTRE, Vicente Miguel; Joaquín Ballester, 13, del barrio de Tendetes; procesado en sumario 136 de 1952 por estafa.—(2796); y

ORTS CLIMENT, José; domiciliado últimamente en Valencia, Visitación, 46, actualmente en Barcelona; procesado en sumario 136 de 1952 por estafa.—(2797).

Comparecerán dentro del plazo de diez

días en el Juzgado de Instrucción de Sueca.

GONZALEZ CARVAJAL, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Bonifacio y de Presentación, casado, ajustador mecánico, natural de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado en Alicante, San Fernando, 8; procesado en sumario 101 de 1944 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(2799).

CORRALES DIAZ, Cesáreo; nacido el 24 de septiembre de 1950, hijo de Bernardo y Encarnación, natural de Herencia; procesado en causa 125 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(2801).

BLANCO EXPOSITO, José; natural de Astorga (León), casado, jergonero, de cincuenta y cuatro años; procesado en sumario 11 de 1952 por robo.—(2802).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonia; natural de León, casada, hojalatera, de cuarenta y seis años; procesada en sumaria 11 de 1952 por robo.—(2803); y

RODRIGUEZ ROBLES, Faustina; natural de Madrid, soltera, hojalatera, de veintium años; procesada en sumario 11 de 1952.—(2804).

ROBLES GARCIA, Obdulia; natural de Villanueva del Pardillo, partido y provincia de Avila, viuda, hojalatera, de cincuenta y seis años, cuyo actual paradero se ignora y no tener domicilio conocido; procesada en sumario 11 de 1952 por robo.—(2805).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro.

HERRERA LOPEZ, Amador; de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Isabel, soltero, natural de Gor y vecino de Valencia, Guillén Sorolla, 50; procesado en causa 98 de 1954 por robo;

AGUILAR BLAT, Baltasar; de cuarenta y tres años, hijo de Vicente y de María Rosa, casado, albañil, natural de Rocafort y vecino de la misma, Pintor Navarro; procesado en causa 294 de 1953 por estafa;

GILA MUÑOZ, Juan; de veintisiete años, hijo de Juan y de Juana, casado, labrador, natural de Torres y vecino de Picasent, domiciliado en Caseta del Caracol; procesado en sumario 206 de 1954 por hurto;

CAMPS GIL, Joaquín; procesado en causa 150 de 1953 por falsedad;

PINAZO PARDO, Constantino; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Agustina, casado, jornalero, natural de Buñol, vecino de Silla; procesado en causa 146 de 1954;

ORTIZ LLORIA, José; de treinta años, natural y vecino de Valencia, Goya, 3; procesado en causa 26 de 1954 por hurto;

FAUBEL BARONA, Tomás; procesado en sumario 140 de 1954 por estafa;

HERNANDEZ PEREZ, Mauricio Ruilán; de veintium años, hijo de Tomás y de Dolores, soltero, obrero, natural de Francia y vecino de Valencia, Barón Patriax, 1; procesado en sumario 282 de 1952 por hurto;

MUÑOZ MARI, Pedro; procesado en sumario 152 de 1954 por alzamiento de bienes;

NACHER DOMINGO, Mario; de veinticinco años, hijo de José María y de Desamparados, natural de Castalla; procesa-

do en sumario 164 de 1954 por atentado; ROMERO LOPEZ, Mario; de cuarenta años, hijo de Mariano y de Dolores, soltero, jornalero, natural de Alboraya y vecino de Valencia, cabañal, calle de los Angeles, 4; procesado en sumario 252 de 1954 por hurto; y

MONTAGUT ARTES, Francisco; procesado en sumario 52 de 1954 por malversación.—(2806).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

LOPEZ DE LA TORRE, Francisco, natural de Benimaclet, casado, relojero, de treinta años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Masanasa, Alquería de Soria; procesado en causa 266 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(2807).

RAMOS GARCIA, Eusebio; vecino de Cartagena; procesado por estafa en causa 180 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(2530).

QUEREJETA GONZALEZ, Guillermo Francisco José Ramón Rogelio; de treinta y un años, soltero, Inspector de Seguros, hijo de Guillermo y de Carmen, domiciliado últimamente en Bajada de Pontejos, 15, Sardinero (Santander); procesado por estafa en sumario 26 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo.—(2533).

CAPDEVILA SERRA, Angel; de veintinueve años, hijo de Antonio y de María, natural de Puiggrés (Barcelona); domiciliado en Sabadell, trapero; procesado por robo en sumario 47 de 1953.—(2534); y

SANJUAN CLAVERIA, Domingo; de treinta y cuatro años, hijo de Pantaleón y de Joaquina, soltero, natural de Ballobar (Huesca), vecino de Lerida, maestro; procesado por asociación ilegal en sumario 304 de 1946.—(2535).

Comparecerán en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.

MURCIANO GOMEZ, Isabel; de veintiocho años, natural de Burgos, hija de José y de Elvira, domiciliada últimamente en Alcalá de Henares procesada por hurto en causa 89 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(2536).

MINGO ARMELA, Tomas; de veintinueve años, soltero, vendedor, hijo de Narciso y de Soledad, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Sanchis Banus, 21; procesado en sumario 132 de 1953.—(2537);

MONTERO COBREROS, Isaac; de veintiseis años, hijo de Francisco y de Lucía, natural de Cobrerros, casado, jornalero, que vivió en Puebla de Sanabria; procesado en sumario 135 de 1941.—(2538); y

SEGUI CASTELLO, Pedro; cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran; procesado por estafa en sumario 65 de 1955.—(2539).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Madrid.

PIÑEIRO VAZQUEZ, María de las Mercedes; de treinta y tres años, casada, sus labores, natural de Caldas de Reyes (Pontevedra), hija de Joaquín y de Mariana, domiciliada últimamente en Madrid, Duque de Sexto, 16; procesada por corrupción de menores en sumario 100 de

1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.—(2540).

TEJADA Y DUQUE DE ESTRADA, Alfonso María de; hijo de Juan Bautista y de Trinidad, de cincuenta años, natural de San Sebastián; procesado por estafa en causa 314 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Madrid.—(2541).

MARQUEZ MARTINEZ, Andrés; natural de Cuevas de Almazora (Almería), casado, peón de albañil, de treinta y un años, hijo de Andrés y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Rosa, 1; procesado por hurto en causa 35 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(2545).

ALBELDA PONS, José; vecino que fué de Villa Sanjurjo, hijo de José y de Teresa, natural de Sumacárcel, de treinta y siete años, casado; procesado por estafa en sumario 22 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Villa Nador.—(2548, 2549, 2550 y 2551).

MORENO SANCHEZ, Concepción; hija de Juan y de Francisca, natural y domiciliada últimamente en Torre Vieja, viuda, sus labores, de treinta y siete años; procesada por inhumación ilegal en sumario 54 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(2553).

ALVAREZ-SALA GARCIA, José Manuel; de veinticuatro años, natural de Gijón, hijo de Manuel y de Sofía, soltero, peón; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 115 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Oviedo.—(2554).

ROMAN GARCIA, Miguel; hijo de Manuel y de María, de sesenta y siete años, viudo, natural de Jerez de la Frontera; procesado por hurto en causa 32 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Pamplona.—(2555).

LOPEZ FRUTOS, Joaquín; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Julio y de Dorotea, natural de Madrid, vecino de La Coruña, San Luis, 47; procesado en causa 310 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(2556).

GOMEZ FORTES, Francisco; de cuarenta y cuatro años, del campo, soltero, natural de Benamargosa, vecino de Málaga, «Tiro de Pichón», Cortijo Solié; procesado por supuesto hurto en sumario 130 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(2558).

CALVO FERNANDEZ, Pedro; natural y vecino de Burghondo, el que también residió hace algún tiempo en el pueblo de Pelayos de la Presa (Madrid); procesado sobre receptación en sumario 41 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.—(2559).

SANCHEZ MESA, Enrique; y ROMAN FERNANDEZ, Ana; de sesenta y tres y cincuenta y siete años, naturales de Fuente Vaqueros y de Chanchina, vecinos de Chanchina, del campo y sus labores, casados, hijos de Enrique y de Angustias y de Andrés y de Dolores, respectivamente; procesados por estafa en sumario 37 de 1947; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(2563).

LOPEZ LOPEZ, Pedro; soltero, natural de Reimóndez, municipio y partido de

Sarria, hijo de Domingo-Antonio y de Concepción, empleado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sarria; procesado por falsedad en documentos oficiales en causa 109 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria.—(2564).

UN TAL MANOLIN O FERNANDO; de veintiseis a veintisiete años, de estatura regular, más bien alto, moreno, domiciliado últimamente en Begoña; procesado por hurto en sumario 134 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Santander.—(2565).

MARTINEZ ALBOR, Evaristo, de cuarenta y nueve años, casado con Pastora Pena Barreiro, hijo de Jesús y de Juana, natural de Touro, en el partido de Arzua, vecino que fué de Santiago; procesado por abandono de familia en sumario 13 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(2566).

FAJARDO PUEBLA, Miguel; de dieciocho años, hijo de Felipe y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Osma (Burgos), soltero; procesado por robo en causa 67 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda.—(2567).

SANCHEZ DIAZ, Daniel; hijo de Victoriano y de Guadalupe, natural de El Membrillo, soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por hurto en sumario 50 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2568).

MORENO MANERO, Joaquín; de unos cuarenta y dos años, de estatura 1.650 metros, pelo rubio, ojos claros, nariz regular, color sano, natural de Alcañiz, hijo de Miguel y de Vicenta, casado con Felisa Pascual Molias, domiciliado en la calle Alejandro, 25, de Alcañiz, y tuvo su último domicilio en Oliva; procesado por hurto en causa 11 de 1952; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Teruel.—(2571).

PARRA ORIVE, Salvador; de cuarenta y cuatro años, oficinista, natural de Huércal-Overa, que últimamente tuvo su residencia en Barcelona, Conde Asalto, 19; procesado por hurto en causa 426 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(2577).

BARCELO FAIG, José; de cuarenta y un años, casado, obrero, hijo de Pablo y de Encarnación, natural de Barcelona, vecino de Manlleu; procesado en sumario 46-55 por apropiación indebida.—(3.313).

DIOS VIDAL, José; de veintinueve años, hijo de Eulogio y de Caridad, natural y vecino de Fornelo de Montes; procesado en causa 27-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(3.316).

POZO LOPEZ, Alfonso; de treinta y nueve años, hijo de Alfonso y de María, natural de Caravaca, jornalero, casado, domiciliado en Barcelona; y

GARCIA CAPARROS, Lorenzo; de cincuenta y cinco años, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Vera (Almería), barbero, soltero, vecino de Barcelona; procesados en causa 128-47 por asociación ilícita y otros hechos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(3.317).

RAMOS LEBRERO, Francisco; natural de Real de San Vicente (Toledo), de

treinta y seis años, hijo de Pedro y de Eugenia, vecino de Barcelona; procesado en causa 347-54 por defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(3.313).

FERNANDEZ CEBALLOS, Antonio; y RODRIGUEZ ACACUSO, León; el primero de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de María, soltero, natural de Bilbao, alpargatero, y desconociéndose las circunstancias personales del segundo; procesados en causas 195, 196 y 120 de 1951 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(3.320, 3.319 y 3.321)

MARIN MARIN, Antonio; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Caravaca, vecino de Valencia; procesado en causa 21-37 por robo.—(3.323), y

VAZQUEZ MARIN, Valeriano (a) «Valerion»; de treinta años, natural de Calasparra (Murcia), vecino de Barcelona; procesado en causa 107-54 por evasión.—(3.324);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca

PERALES BONILLA, Carlos; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Jacinta, soltero, albañil, natural de Arguedas (Navarra), vecino de Bilbao;

DOMÍNGUEZ GARCIA, Fernando; de unos veintisiete años, soltero, barrenista, natural de León; y

FERNANDEZ GARCIA, Daniel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(3.322).

ANDRES TORNE, Angel; de treinta y cuatro años, labrador, hijo de Manuel y de Juliana, casado con Pilar Galindo Forcen, natural y vecino de Illuecas, cuyas señas personales son: bajo de estatura, delgado, moreno, pelo negro, que lleva una cicatriz en el omoplate izquierdo; viste chaqueta azul, remendada con pedazos de otro color; pantalón del mismo color; calza abaracas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(3.385).

MORENO RUBIO, Faustina; de treinta y seis años, soltera, hija de Hermenegildo y de Teodora, natural de Navamorcuende (Toledo), sirvienta, que vivió en la calle de Santiago, 20; procesada en causa 383 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(3.390).

DIAZ MORO, Eduardo Joaquín; de veinticuatro años, soltero, listero, hijo de Eduardo y de Luisa, natural de Colunga-Villaviciosa y vecino últimamente de Mieres; procesado en causa 196 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(3.396)

MORENO ALVAREZ, Bonifacio; de veintitrés años, soltero, pañadero, hijo de Juan y de Manuela, natural y vecino de El Gordo (Caceres); procesado en causa 21 de 1955, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(3.400).

VALENCIA SERRANO, Luis; natural de Cuenca, soltero, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Eustaquio y de Juliana, sin domicilio conocido; procesado en causa 41 de 1954, por robo; com-

parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.401).

DE HARO GARCIA, José; natural de El Cabañal (Valencia), casado, jornalero, de veintinueve años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Valencia, en El Cabañal; procesado en causa 277 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3.402).

APAOLAZA OTAEGUI, Juan; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), casado, chófer, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Rentería, calle General Mola, 10, 3.º; procesado en causa 74 de 1951, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(3.404).

JIMENEZ NORIEGA, Luis; de veinticuatro años, hijo de Saturnino y de Balbina, soltero, natural de Arévalo (Ávila), jornalero, vecino de Baracaldo; procesado por hurto en sumario 36 de 1955.—(2716);

SANTOS MIENENDEZ, Agustín; de cincuenta y ocho años, hijo de Cefebrino y de María, casado, natural y vecino de Bilbao, peon; procesado en sumario 394 de 1946.—(2718); y

SARASQUIETA DIAZ, Carlos Guillermo; de cincuenta años, hijo de Casimiro y de Inés, casado, natural y vecino de Bilbao, empleado; procesado en sumario por hurto 462 de 1951.—(2720).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Bilbao.

MONTERO OLMO, Emiliano; de veinteaños, soltero, zapatero, hijo de Silvano y de Elvira, natural de Quintanilla Sobresierra y vecino de Gamonal de Rio Pico; procesado por robo en causa 296 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Burgos.—(2721).

HUESO RUIZ, Tomas; hijo de Tomás y de María Paz, de treinta y nueve años, chófer, natural y vecino de Chilluevar (Jaén), ultimamente residente en el partido judicial de Sagunto (Valencia); procesado por hurto en causa 122 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(2722).

CARRILLO HERNANDEZ, Andres; de veintinueve años, soltero, hijo de Agustina y de Catalina, natural de Cartagena, marino de la motonave «Santa María Queró»; procesado por estafa en sumario 182 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(2724).

LOPEZ PAREDERO, Candelita; de cuarenta y nueve años, natural de Monteburria, vecina de Descargamaria, casada con Rafael Garcia Rodriguez; procesada por robo cometido en el pueblo de Atalaya en sumario 22 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(2726).

LOPEZ BOSCH, Maria; de treinta y cinco años, hija de Martín y de Elisa, natural de Barcelona, vecina de Calatayud; procesada por estafa en sumario 64 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2730).

FRESNEDA FRESNEDA, Cecilia; hija de Felipe y de Mercedes, sus labores, soltera, natural de Villanueva de la Fuente, vecina de Alicante, Tuberia, 5;

procesada por hurto a Concepción Salamanca en causa 386 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada.—(2731).

ARIAS JODAR, Carmen; natural de Puebla de Don Fadrique, casada, sus labores, de veintisiete años, hija de Baldomero y de Pilar, domiciliada últimamente en Onda (Castellón); procesada por abandono de familia en causa 53 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huescar.—(2739).

PUJOL ARABI, Bernardino; de unos treinta y un años, natural de Palma de Mallorca, al parecer casado; procesado por lesiones en sumario 67 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(2740).

CRUZ RECH, Ignacio de la; de diecisiete años, soltero, hijo de Ignacio y de Rosario, natural y vecino de Alicante; procesado por robo en sumario 9 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona.—(2742).

MARTINEZ LIMIA, Consuelo; de veintinueve años, casada con Julio Garcia Pena, hija de Consuelo y de Eduardo, natural de Santa María de Oza La Coruña, vecina de La Coruña, Marzan, 12, que al parecer se ausentó para Barcelona; procesada por hurto en sumario 46 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada.—(2743).

BLANCO GONZALEZ, José; de veintisiete años en la fecha de autos, hijo de Juan y de Rosa, natural de Donsión y vecino de Moneijas, ambas parroquias del Ayuntamiento de Lalín, casado, Maestro Nacional; procesado por allanamiento de morada y violación en causa 119 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(2744).

ROMAN GARCIA, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado por estafa en causa 90 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(2746).

MARTINEZ MORENO, Carmen; de veintinueve años, soltera, bordadora, hija de Julián y de Leonor, natural y vecina de Valencia, con domicilio en Camino de Moncada, molino Blanco; procesada por robo en sumario 101 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón.—(2748).

ABIESALAM, vecino de Meknes (Marrocos); procesado por adulterio en sumario 265 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid.—(2750).

CAMPOS ARAUJO, José Fernando; de veintinueve años, natural de Maracaj (Venezuela); procesado por estafa de hospedaje en sumario 59 de 1955.—(2752);

RODRIGUEZ - SALINAS ORTEGA, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Ramona, natural de Madrid, procesado por estafa en sumario 23 de 1955.—(2753); y

CANO FRANCO, Eduardo; de cincuenta y un años, hijo de Juan José y de María de la Purificación, natural de San Fernando (Cádiz), casado, marino; procesado por estafa en sumario 16 de 1954.—(2754).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid.

JIMENEZ CORRALES, Mariano; natural de Salamanca, hijo de Manuel y de Antonia, de diecisiete años, soltero, tratante, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en sumario 172 de 1953, por robo.—(3.509); y

VAZQUEZ ANTON, Antonio; natural de León, hijo de Antonio y de María, de diecisiete años, soltero, trapero, vecino de León; procesado en sumario 172 de 1953, por robo.—(3.510).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.

DELGADO HERNANDEZ, Enrique; de veintiocho años, natural de Alomartes, vecino de Granada, del campo, soltero, hijo de Joaquín y de Dolores y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 279 de 1950, por robo.—(3.511);

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alfonso; de treinta años, natural y vecino de Iznalloz, del campo, soltero, hijo de Antonio y de Josefa y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 103 de 1941, por hurto.—(3.512); y

TRASIERRA GARCIA, Antonio (a) «El Mangurrino»; de treinta años, natural y vecino de Santafé, del campo, casado, hijo de José y de Teresa y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 36 de 1954, por hurto.—(3.513).

Comparecerán en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Santafé.

MORENO JIMENEZ, Remedios; hija de Mateo y de Filomena, de veintinueve años, soltera, natural de San Jaime (Tortosa), ambulante; procesada en sumario 25 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(3.518).

MONTES NAVARRO, Josefa; hija de José y de María, natural de Pozoblanco, ambulante, de treinta y nueve años; procesada por hurto en sumario 329 de 1949.—(3337);

GARCIA VARGAS, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Manzanares, vecino de Malagón, de cuarenta y nueve años, tratante; procesado por hurto en sumario 329 de 1949.—(3358).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

SERRA BORRAS, José; vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 37 de 1955.—(3361);

GALAN CAYUELA, Pablo; de treinta y cinco años, hijo de Nicolás y Sebastián, natural de Rioseco (Soria), casado, pulidor; procesado por apropiación indebida en sumario 515 de 1949.—(3362).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

AGUOLERA ESTRADA, Enrique; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Francisca, limpiabotas, casado con María, natural y vecino de Granada; procesado por hurto en causa 296.—(3365);

ROSALES LEIRA, José; de cincuenta y cinco años, hijo de Emilio y de María, vendedor ambulante, casado, natural y vecino de Sevilla; procesado por hurto en causa 230 de 1953.—(3366).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.

GONZALEZ SURRIBAS, Orlando; de

treinta y dos años, soltero, peluquero, natural de Vivero (Lugo), hijo de Bonifacio y de Carmen, vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 102 de 1951.—(3371);

ZANCADA NARVAEZ, Fernando; de treinta y siete años, casado, Ingeniero, vecino de Madrid; procesado por uso de nombre supuesto en sumario 200 de 1949.—(3372).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

SANCHEZ DONIGA, Jerónimo; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Gregorio y de Matea, natural de Cabezuela del Valle y vecino de Albacete; procesado por hurto en causa 29 de 1954.—(3377);

GIMENEZ PUERTES, José; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de José y de María, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 140 de 1944.—(3378).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan.

SANCHEZ NAVARRO, Juan; de cuarenta y seis años, casado, del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Pozo-Alcón (Jaén); procesado por robo en sumario 90 de 1950.—(3381);

AGUERAS PUERTAS, Eusebio; de cincuenta y cinco años, viudo, del campo, hijo de Alfonso y de Anastasia, natural y vecino de Cúllar-Baza; procesado por hurto en sumario 49 de 1954.—(3382).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.

MATEU IBARROLA, Vicente; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Vicente y de Rosario, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 291 de 1952.—(3384);

SELLES RIBERES, Bernardo; natural de Esparraguera (Barcelona), soltero, pintor, de veintitrés años, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 291 de 1952.—(3384 bis).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.

BARRON CASTILLA, Cenobio; de cincuenta y un años, natural de Rodezno (Logroño), escultor, hijo de Juan y de Antonia; procesado por coacción y amenazas en causa 6 de 1947.—(3395);

MENDEZ PEREZ, Santiago; de treinta y ocho años, casado, Profesor Mercantil, natural de Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), hijo de Francisco y Bibiana; procesado por estafa en causa 350 de 1953.—(3394);

FRANCO VEGA, Julián; de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de Julián y de Carmen, artista cantante; procesado por hurto en causa 164 de 1950.—(3395).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

VICENTE GOMEZ, Juan Antonio; de veinte años, soltero, hijo de Luis y de María, natural de Cardona, vecino de Seo de Urgel, jornalero, con instrucción; procesado por lesiones en sumario 28 de 1954.—(3398);

CARXAT MAURA, Juan; de treinta

años, casado, hijo de Jaime y de Rosario, natural de Solsona y vecino de Seo de Urgel, con instrucción; procesado por lesiones en sumario 26 de 1954.—(3399).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.

DALDA CHECA, Josefa; de cuarenta y un años, hija de José y de María, natural de Hinojosa (Guadalajara), casada; procesada por corrupción de menores en causa 304 de 1942;

BUENO FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y de María, natural de Rincón de la Victoria (Málaga); procesado por tentativa de robo en causa 605 de 1941;

CASTRO LOPEZ, María del Pilar; de setenta y dos años, hija de Martín y de María, natural de Villamiel de Campos (Palencia); procesado por lesiones en causa 393 de 1941;

ROMERO SANCHEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Ignacio y de Pilar, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 410 de 1947;

CORTINA CASTEJON, José Luis; de veintisiete años, hijo de José y de Isabel, natural de Madrid; procesado por imprudencia temeraria en causa 375 de 1948;

HERREROS DAIMIEL, Fidel; de treinta y seis años, natural de Villanueva del Duque, hijo de Salvador y de Josefa, casado; procesado por homicidio por imprudencia en causa 160 de 1948;

MARTINEZ PEREZ, Antonio; de veintitrés años, hijo de Julio y de Gumerinda, natural de Madrid; procesado por robo en causa 367 de 1949;

MARTINEZ RODRIGUEZ, José Luis; de veintiocho años, hijo de Agapito y Milagros, natural de Madrid; procesado por robo en causa 67 de 1949;

DIAZ GOICOECHEA, Carmen; de treinta y nueve años, soltera, natural de Madrid, hija de Ambrosio y de Justa; procesada por hurto en causa 279 de 1950;

PURON PURON, José; hijo de Joaquín y de María de la Concepción, natural de Segovia, de cuarenta años, casado, contable; procesado por estafa en causa 113 de 1950;

MIELGO CERCADILLO, Narciso; de sesenta y un años, hijo de José y de Petra, natural de Madrid; procesado por daños en causa 224 de 1950;

GUTIERREZ CAMARA, Julio; de treinta y dos años, soltero, hijo de Benigno y de Julia, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 75 de 1950;

TORRE CANDELA, Eulalia; conocida por Lucía, de veinte años, soltera, hija de Justo y de Emilia, natural de Madrid; procesada por hurto en causa 226 de 1951;

HERRANZ SAN SEGUNDO, José María; de veinte años, hijo de Bonifacio y de Josefina, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 189 de 1951;

LOPEZ GARCIA, Soledad; hija de Ignacio y de Josefa; de veintinueve años, natural de Yebrá (Guadalajara); procesada por hurto en causa 5 de 1951.—(3387).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

GARCIA ALMELA, Antonio; casado, jornalero, de cincuenta y dos años, vecino de Villafranca; procesado por estafa en causa 137 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(3360).

GALLO MINGUEZ, José; de veintiocho años, jornalero, hijo de José y de Elena, natural de Villagonzalo-Pedernales (Burgos), casado con María Carmen Villar, vecino de Durango; procesado por robo en causa 75 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango. (3364).

ORTIZ GOMEZ, Antonio; natural de Llanos del Real (Murcia), casado con Josefa, barbero, de cuarenta y tres años, hijo de José y de María, vecino de San Fausto de Capentellas; procesado por lesiones y daños en causa 52 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(3373).

GIL LOBATO, José Luis; de veintinueve años, soltero, peón, hijo de Dimes y de Julia, natural de Ujo-Mieres; procesado por hurto en sumario 234 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(3376).

GONZALEZ FRIAS, José; de cuarenta años, casado, natural de Autol; procesado por abandono de familia en sumario 19 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra.—(3376 bis).

ZAMIT HENRICH, Francis; hijo de Guillermo y de Leovigilda, de cuarenta y tres años, casado, chófer, natural y vecino de Gibraltar; procesado por daños y lesiones en sumario 87 de 1954; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3379).

IBARRURI ZALBIDEA, José Domingo; de veinte años, natural de Forúa (Vizcaya), hijo de Hipólito y de Antonia, ambulante; procesado por hurto en causa 13 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azepeitia.—(3380).

FIGUEREZ CHINCHILLA, Joaquina; de cuarenta y tres años, viuda, natural de Quintanar del Rey (Cuenca), vecina de Cariñena. Cuevas, núm. 1, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por hurto en sumario 43 de 1951.—(2963);

GUTIERREZ CABELLO, Manuel; hijo de Mariano y de Adela, de dieciséis años, soltero, gitano, natural de Zaragoza; y

HERNANDEZ BORJA, Cosuelo; hija de Jesús y de María, de treinta y siete años, viuda, natural de Cella (Teruel); procesada por robo en sumario 22 de 1953.—(2964);

HERNANDEZ LOZANO, Jesús; de setenta y cinco años, soltero, ambulante, natural de Zaragoza;

GIMENEZ TEJERO, Antonio; de diecinueve años, soltero, ambulante, natural de Luna (Zaragoza); y

BORJA MONTOYA, María; de setenta y dos años, soltera, ambulante, natural de Logroño, desconociéndose sus demás circunstancias; procesados por robo en sumario 5 de 1949.—(2965).

Comparecerán ante el Juzgado de Ins-

trucción de Cariñena en el término de diez días.

LOSADA JANEIRO, José; de veintisiete años, casado, albañil, hijo de Manuel y de Ubaldina, natural de Chantada; procesado por hurto en sumario 13 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(2968).

FERNANDEZ REINOSO, Raúl; de veintiséis años, hijo de Benito y de Julia, natural y vecino de Corvillón (La Merca) (Orense), labrador, con instrucción y sin antecedentes penales;

ISUSI OCHOA, Antonio; de treinta y cinco años, natural de Bilbao y vecino de Gallarta, jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales;

PEÑA CONO, Gregoria; de cincuenta y seis años, hija de Tomás y de Pilar, natural de Portugaleta, vecina de Bilbao, chatarrera.—(2970).

Comparecerán dichos procesados en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.

RUIZ DE LA CRUZ, Manuel; de dieciocho años, hijo de Sebastián y de Rafaela, natural de Barcarrota (Badajoz), soltero, colchonero, estatura regular, algo rubio el cabello, viste pantalón de pana negra lisa, americana clara, camisa blanca, calzado con alpargatas blancas y tocado con gorra de visera; procesado por lesiones, homicidio y tenencia ilícita de armas en sumario 108 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente-Ovejuna.—(2972).

FORASTE MARTI, Salvador; de cuarenta y dos años, soltero, agricultor, hijo de Joaquín y de Catalina, natural y vecino de Llers (Gerona); procesado por peligrosidad en expediente 7 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Gerona.—(2973).

MUNOZ SANCHEZ, Fernando; de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Murcia, vecino de Fronells de la Selva, ebanista; procesado por hurto en sumario 315 de 1954. (2974); y

CROUS ESQUENA, Carmen; de cuarenta años, hija de Juan y de Rosa, viuda, natural de San Martín de Lemaña y vecina de Gerona; procesada por estafa en sumario 83 de 1954.—(2975).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.

MUNOZ VERA, José; de veintiocho años, hijo de Joaquín y de Angustias, del campo, natural y vecino de Alhendín; procesado por hurto en causa 132 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(2976).

RECASENS GARASA, Jaime; de veintitrés años, ajustador, natural de Barcelona; procesado por violación en sumario 9 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(2977).

RODRIGUEZ PEREZ, Ramón Luis; de veintinueve años, hijo de Ramón y de Matilde, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Torres, 28, casado, Agente comercial; procesado por apropiación indebida en causa 269 de 1954.—(2979); y

SAAVEDRA MIRANDA, Francisco; de

treinta y ocho años, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Bentayga, número 29, casado; procesado por apropiación indebida en causa 566 de 1954.—(2980).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria.

MONTIEL LANUZA, Clara Adelaida; de cuarenta y cuatro años, hija de Juan y de Pascuala, sus labores, natural de Granada y vecina de Linares; procesada por hurto en causa 111 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(2981).

FERREIRO ARROJO, José María; de veintinueve años, casado, chófer, hijo de Manuel María y de Sabina, natural de Fonteita y vecino de Lugo; procesado por lesiones en sumario 344 de 1952.—(2983);

VERDU QUESADA, Enrique; de treinta y cinco años, soltero, viajante, hijo de Enrique y de Remedios, natural de Alicante y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 174 de 1952.—(2984); y

PENELAS FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, industrial, hijo de Pascasio y de Dolores, natural de Francos-Otero de Rey y vecino de Lugo; procesado por cohecho en sumario 127 de 1948.—(2984).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.

SEGURA RODRIGUEZ, Manuel; soltero, zapatero, hijo de Isidro y de Carmen, natural y vecino de El Rubio, calle Comandante Castejón, 122; procesado en sumario 343 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2985).

MARCO RIVAS, Demetrio; natural de Cilleros (Cáceres), hijo de Isaac y de Felisa, jornalero, casado, de veintinueve años, vecino de Madrid, calle de Toledo, 94; procesado por tentativa de hurto en sumario 75 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid. (2987).

GALIANA MINGOT, Bartolomé; de treinta y seis años, natural de Villajoyosa (Alicante), hijo de Bartolomé y de María, soltero; procesado por apropiación indebida en sumario 504 de 1949.—(2988);

SANTIAGO MONTERO, Candelas; natural de Madrid, hija de Andrés y de Encarnación, nacida el 22 de diciembre de 1894, viuda, sus labores; procesada por robo en causa 268 de 1951.—(2989).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jesús; natural y vecino de Madrid, calle de Alvarado, 2, hijo de Jesús y de Celia, casado, chófer; procesado por lesiones y daños en causa 204 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Madrid.—(2990).

ROSAURO PALAZON, María José; de veinticinco años, soltera, hija de Valentín y de Francisca, natural de Molina de Segura (Murcia, vecina de Madrid, plaza de Herradores, 6; procesada por hurto en causa 339 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid. (2991).

YEPES GIL MUGICA, Abel Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa en causa 27 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(2992).

SOLVAS MARTOS, Salvador; natural de La Línea de la Concepción, casado, albañil de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Nuestra Señora de los Angeles, 11; procesado por robo en causa 250 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid.—(2993).

MORALES LORENZO, Germán; natural de Sancti-Spiritus (Salamanca), hijo de Angel y de Angela, de veinticuatro años, soltero, comerciante, vecino y domiciliado últimamente en Sancti-Spiritus; procesado en sumario 17 de 1955, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca.—(3.302).

RUIZ LOZANO, Miguel (a) «El Chinarro»; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado en sumario 140 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(3.303).

DUBERNET EIZAGUIRRE, Bernardino; mayor de edad, casado, Ingeniero, de nacionalidad francesa, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 194 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(3.305).

CAPEL SEGURA, Miguel; natural de Barcelona, soltero, artista, de veintitrés años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Atenas, 25; procesado en causa 300 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.309).

GARCIA MARTINEZ, Paula; vecina de Córdoba, domiciliada últimamente en San Rafael, 9, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa 86 de 1953, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona en el plazo de diez días.—(3.464)

RUIZ HERNANDEZ, Fernando; natural de La Unión, casado, electricista, de treinta y dos años, hijo de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Viñedo, 83.; procesado en causa 336 de 1946, por robo.—(3.467).

CENTELLAS SALAS, Félix; natural de Barcelona, casado, relojero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, Rofuit, 22 bajo; procesado en causa 336 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3.468).

PEREZ HIDALGO, Ramón; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por robo en causa número 35 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(3350).

LARA DIAZ, Fernando; vecino de Madrid, Palomeras, 2 (Barrio de la Ventilla), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 19 de 1955 por robo;

GORRETO GONZALEZ, Luis; vecino de Madrid, Palomeras, 2 (Barrio de la Ventilla), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 19 de 1955 por robo;

GORRETO DIAZ, Antonio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Matías y de Gregoria, natural de Mondéjar (Guadalajara) y vecino de Madrid, Palomeras, número 2 (Barrio de la Ventilla); procesado en causa número 19 de 1955 por robo.—(2351).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.

COBO GARCIA, José (a) «Petardo»; de treinta y seis años, hijo de Cristóbal y de Bernarda, soltero, jornalero, natural de Zagra (Granada) y vecino de Farraya, finca el «Sosiego»; procesado por homicidio en causa número 133 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3352).

ALVAREZ ZUDAIRE, Leopoldo; de treinta y cinco años, casado, industrial, hijo de Julián y de Gertrudis, natural de Mues (Navarra) y vecino últimamente de San Sebastián; procesado en causa número 404 de 1950 por apropiación indebida;

DIAZ MORENO, Juana; de treinta y tres años, natural de Alarilla (Guadalajara), casada, hija de José y Sotera, domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en causa número 190 de 1952 sobre robo;

CHELA GARCES, Pablo; de cuarenta y cuatro años, hijo de Fulgencio y María, natural de Sena (Huesca), casado, industrial; procesado en causa número 122 de 1953 sobre malversación;

NOGALES VAZQUEZ, Julián (a) «El Julí»; de cuarenta y un años, casado, joyero, hijo de Francisco y de Rosario, natural de Sevilla; procesado en causa número 196 de 1953 sobre estafa;

ROIG SANCHO, Alfonso; de cuarenta y dos años, natural y vecino de Madrid, hijo de Benjamín y de Emilia, casado, Agente de fincas; procesado en causa número 280 de 1953 sobre falsedades;

SANCHEZ LAPUENTE, Jacinto; mayor de edad, casado, labrador; y

SANCHEZ ESCRIBANO, Miguela; de diecinueve años, soltera, sus labores, vecinas últimamente de Zaragoza; procesados en causa número 284 de 1953 sobre defraudación y alzamiento de bienes;

WANDER-HAEGEN ABAD, Joaquín; de treinta años, natural de Algeciras y vecino de Zaragoza, hijo de Juan y de Isidra, casado, albañil; procesado en causa número 34 de 1954 sobre hurto;

BARRIL LAGAR, Luis; de cuarenta y dos años, hijo de Dionisio y de Rosario, natural de Cabranes (Oviedo); procesado en causa número 53 de 1954 por infracción de Ley de conducir automóviles;

FAU COSCULLUELA, Lorenzo; de treinta y seis años, natural de Tauste, vecino de Zaragoza; procesado en causa número 71 de 1954 sobre estafa;

HERRERA RAMIRO, Domingo Marcelino; de treinta y nueve años, hijo de Marcelino y de Francisca, natural de Ribarredonda (Guadalajara), casado, mecánico, vecino de Zaragoza; procesado en causa número 144 de 1954 sobre robo;

MOSQUERA MOSQUERA, Jesús; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Ramón y Carmen, natural de Santiago de Reboredo (Lugo), viajante; procesado en causa número 147 de 1954 sobre estafa;

GIMENEZ SALAZAR, José; de veintinueve años, hijo de Ristóbal y Justa, gitano, natural de Salamanca y vecino de Zaragoza soltero, pañero; procesado en causa número 194 de 1954 por atentado;

RIVAS CASANOVA, Antonio; de cuarenta y ocho años, natural de Juncedo, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, marinerero, vecino de El Ferrol del Caudillo; procesado en causa número 212 de 1954 por hurto.—(3354).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza.

SERRANO PEREZ, Victoriano; soltero, natural de San Sebastián, industrial, de veintinueve años; procesado en causa número 182 de 1952 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos Zaragoza.—(3355).

ESTEVE OLCINA, María Dolores, alias «La Cantarica», de treinta y nueve años, casada, hija de José y de María, natural de Elda (Alicante) y vecina de Tetuán de las Victorias, Violetas, 4; procesada por hurto en causa número 476 de 1949;

MARTI GOMEZ, Guillermo; vecino de Zaragoza, Cantin y Gambia, 23 y 25, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en causa número 476 de 1949.—(3356).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

PALANDARIAS, José María; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Barcelona, Girona, 50; procesado en causa 52 de 1955 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.—(3.469).

GARRIGA LOPEZ, Juan; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de María, natural de Olesa de Montserrat, casado, escribiente, domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 388 de 1949, por estafa.—(3.469 bis);

GARCIA RECHE, Francisco; de diecinueve años, hijo de Pedro y de María, natural de Peal de Becerro (Jaén), soltero, albañil, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 407 de 1949, sobre hurto.—(3.470);

GARCIA LARA, Pedro; de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y de Francisca, natural de Linares (Jaén), viudo, labrador, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 407 de 1949, sobre hurto.—(3.471);

GONZALEZ REQUENA, Casiano; de diecinueve años, hijo de Ramón y de Dolores, natural de Santo Tomé (Jaén), soltero, peón, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 407 de 1949, sobre hurto.—(3.422); y

PEREZ ALMANSA, Juan; de veintidós años, hijo de Juan y de María, natural de Peal de Becerro (Jaén), soltero, panadero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 405 de 1949.—(3.473).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.

ZUBILLAGA MARTINEZ, Antonio; de dieciocho años, natural de Larejo, domiciliado últimamente en Larejo; procesado en sumario 208 de 1950, por hurto.—(3515); y

DIEZ SAMPEDRO, Eulogio; de veintiocho años, soltero, relojero ambulante, hijo de Eulogio y de Consolación, domiciliado últimamente en Nueva Montaña; procesado en sumario 243 de 1951, por hurto.—(3516);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.

NIUBO, Pedro, cuyo segundo apellido se ignora, natural de Torregrosa, casado, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Puigcerdós; procesado en causa 59 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(3519).

SANCHO LORENZ, Pascual; de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Delfina, natural de Barcelona y cuyo último domicilio lo tuvo en Reas, calle Miramar, 23; procesado en sumario 12 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell.—(3525).

FERNANDEZ CORTES, Antonio; de veintisiete años, soltero, hojalatero, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Brunete (Madrid); procesado en sumario 226 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(3520).

NÚÑEZ VICENTE, Francisco, natural de Murcia, casado, de cuarenta y dos años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en La Aiberca (Murcia); procesado en causa 226 de 1954, por falsificación.—(3521); y

SALVADOR GALINDO, Francisco Fortunato; natural de Valencia, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Luciano y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, travesía del Mar. Grupo Escolar número 25; procesado en causa número 118 de 1943, por estafa.—(3523);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.

FERNANDEZ PRESA, José; de treinta y dos años, casado, industrial, hijo de José y de Aurora, natural de Méjico, domiciliado últimamente en Oviedo; procesado, por lesiones graves, en sumario número 56 de 1952.—(3527); y

CUELI BALBIN, Donato Perfecto; de cuarenta y cuatro años, casado, comerciante, hijo de Segundo y de Adela, natural y vecino de Luc, municipio de Colunga; procesado, por daños, en sumario 46 de 1952.—(3528);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.

FERNANDEZ DIAZ, María; de veintidós años, hija de Amador y de Aquilina, natural de Moreda (Oviedo), sirvienta, que tuvo su residencia en Zaragoza, calle de San Clemente, 25, y manifestó se trasladaba a Crevillente (Alicante); procesada en sumario 228 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(3535).

GABRIEL DEU VILASECA; hijo de Pedro y de María, de veintitún años, soltero, mecánico, natural de Sallent (Barcelona), vecino de la misma, con domicilio en Molino, 14; procesado en sumario 65 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(3538)

GARCIA MEJIDO, Silvino; de veinticuatro años en 1942, panadero, vecino

de Moreda; procesado en sumario 28 de 1952, por uso de nombre supuesto.—(3542);

CORRAL ISOBA, Anselmo; de cuarenta y cuatro años en 1946, hijo de Modesto y de Perfecta, natural de Omedal, Espinaredo, vecino últimamente de Infiesto; procesado en sumario 10 de 1946, por falso testimonio.—(3543);

ISOBA GONZALEZ, María Rosario Florinda; casada, sin profesión, de treinta y dos años en 1947, hija de José y de Norberta, natural de Melendreras y vecina de El Moro, Piloña; procesada en sumario 22 de 1947, por lesiones.—(3544);

GOMEZ GONZALEZ, José, conocido por Antonio; de cuarenta y ocho años en 1950, hijo de Antonio y de María, casado, jornalero, natural de Cabezón de la Sal (Santander), vecino últimamente de Prieas, Parres (Asturias); procesado en sumario 11 de 1950, por lesiones.—(3545);

REDONDO LLAVONA, Juan Antonio; de veintitún años, hijo de David y de Dolores, natural y vecino de Torazo (Cabranes); procesado en sumario 6 de 1951.—(3546);

OTERO CRESPO, Severino; de diecisiete años en 1950, hijo de Alfonso y de Remedios, natural de Torazo, vecino de Anoyo (Asturias), labrador; procesado en sumario 31 de 1950, por imprudencia.—(3547);

OLAYA GONZALEZ, Isidoro; de cincuenta y cuatro años en 1949, hijo de Tomás y de Maximina, natural de Béjar, vecino de Almendralejo; procesado en sumario 10 de 1949, por malversación.—(3548);

CARDENAS GARCIA, Juan; de treinta y un años en 1950, hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, vecino de Madrid, calle de Toro, número 57, Teatón de las Victorias; y

HERNANDEZ VEGA, Rafael; de veintitres años en 1950, hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Madrid, calle de Toro, 31; procesados en sumario 51 de 1950, por evasión de presos;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto.—(3549).

PERIN LOPEZ, Domingo; domiciliado últimamente en la calle de José Antonio, número 36, del Puente de Vallejas; procesado en sumario, por hurtos, núm. 200 de 1942;

GIMENEZ GARCIA, Isabel; natural de Jabalquinto (Ciudad Real), hija de Francisco y de Isabel, de veintiocho años en 1950, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Valderribas, número 6, bajo, letra A; procesada en causa, por estafa, número 488 de 1949;

IZQUIERDO CRUZ, Ascencio; domiciliado últimamente en la Colonia de la Prosperidad, hotel número 198; procesado en causa 344 de 1952, por falsedad;

MARQUEZ FERNANDEZ, Hilario; domiciliado últimamente en la calle de Alto Lozano, 20, de Carabanchel Bajo; procesado en causa 37 de 1953, por falsificación de documento de identidad;

LUCAS GONZALEZ, Manuel; natural de Buendía (Cuenca), hijo de Víctor y de Juana, de veinticinco años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 14, tercero; procesado en causa 310 de 1953, por atentado;

Comparecerán en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(3551).

ROMAN GARCIA, Manuel; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Bernardino y de Juana, natural de Navas de San Juan (Jaén) y vecino de Monforte del Cid, Cruz, 24; procesado en causa 37-1949 por robo.—(3.096); y

MIRA MARTINEZ, José; de cuarenta y cuatro años, zapatero, hijo de José y Dolores, natural y vecino de Villena; procesado en causa 24-1942 por robo.—(3.097).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.

BESOLI FICAPAL, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Luis y de Rosa, natural de Navas de Segre, y vecino de Manresa, plaza Mártires, 15, tercero, primera; procesado en sumario 325-1953 sobre estafas.—(3.091); y

ALSINA SUBIRANA, Emeterio; de sesenta y cinco años, casado, pastor, hijo de Ramón y de María, natural de San Mateo de Bagés y vecino de San Fructuoso de Bagés, Padró, 17; procesado en sumario 170-1953 sobre apropiación indebida.—(3.092); y

CASAS FORNELL, Luis; de sesenta y seis años, viudo, labrador, hijo de Ramón y Francisca, natural de Montmajó y vecino de San Mateo de Bagés; procesado en sumario 22-1953 sobre daños.—(3.093).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

SOLVAS MARTOS, Salvador; casado, jornalero, de treinta y tres años, con domicilio en Madrid, Angeles, 11; procesado en causa 249-1953 por hurto.—(3.087);

GARCIA MELIA, José; sin datos conocidos, que tuvo su último domicilio en Madrid, Federico Rubio, 60; procesado en causa 26-1954 por hurto.—(3.088);

IGLESIAS ALONSO ARMINO, Juan; natural y vecino de Madrid, Vergara, 9, de treinta y dos años, casado, Agente comercial; procesado en causa 8-1953 sobre apropiación indebida.—(3.089).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

SOTO GARCIA, Carmen; conocida por Carmen García Soto, de cincuenta años, hija de José y de Angela, natural de Husillos (Palencia); procesada en sumario 253-1952 sobre estafa.—(3.080);

POZA SANZ, Emiliano; de veinte años, hijo de Francisco y Luisa, natural de Madrid, soltero; y

MARTINEZ ALVAREZ, María; hija de Guillermo y de Jacinta, de veintitún años, natural de Almoguera, soltera; procesados en causa 248-1953 sobre robo.—(3.081).

CABRERA SOLIS, Juan; de cincuenta y dos años, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de El Carpio (Córdoba), que habitó en la calle Salvador Martínez, 40 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 2 de 1944 sobre el delito de hurto;

RUIZ FERNANDEZ, Diego; de veintiocho años, hijo de Juan y de Victorina, natural de Madrid, que habitó en la calle Jorge Juan, 104; procesado en sumario 187 de 1951, sobre alzamiento de bienes;

GARCIA VIAN, Julia; hija de Lope y Erundina, natural de Madrid, de treinta y dos años, casada, que habitó en Nueva Avenida, 5; procesada en sumario 63 de 1953 sobre apropiación indebida.—(3.081 bis.)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

ORTIZ CEBALLOS, Ignacio; de treinta y seis años, soltero, comerciante, hijo de José y de Elena, natural del Perú y vecino de Madrid, O'Donnell, 30; procesado en sumario 387 de 1954 por estafa.—(3.060).

CARBALLO GONZALEZ, Manuel; de treinta años, casado, fondista, hijo de José y de Victoria, natural y vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), calle Cubillo, 15; procesado en sumario 15 de 1953 por abandono de familia.—(3.061).

ALONSO FONS, Eugenio; de cuarenta y cuatro años, casado, carpintero, hijo de Federico y de Clara, natural de Madrid y vecino de Chamartín de la Rosa, Manuela Carrascosa, 19; procesado en sumario 411 de 1954 por abandono de familia.—(3.062).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(3.062).

GONZALEZ TORRENTE, Félix Francisco; de veintinueve años, casado, hijo de Francisco y de Engracia, natural y vecino de Albacete, con último domicilio en la calle Obispo Tagaste, 21; procesado en sumario 45 de 1955 por hurto.—(3.040).

GARCIA CRESPO, Ricardo, de dieciocho años, natural de Valladolid, compenedor de calderas de cobre y chatarra, que viste traje azul, alpargatas blancas y gorra de visera; y

GARCIA CRESPO, Javier; de dieciséis años, soltero, natural de Valladolid, de la misma profesión que el anterior, ambulante, que últimamente se encontraban en Ocaña; procesados en sumario 310 de 1954 sobre hurto.—(3.038); y

Los dos anteriores encartados, nuevamente procesados, ahora bajo el sumario 311 de 1954 sobre hurto.—(3.039).

Comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Albacete.

MAGALDI CASTANEDA, Manuel; de cuarenta y tres años, hijo de Simón y de Felisa, natural de Ontaneda; procesado en sumario 90-49 por hurto.—(3.226);

DIEGO IBÁÑEZ, Cristóbal; de treinta y cinco años, casado, mecánico, hijo de Severino y de Avelina, natural de San Miguel de Luerca; procesado en sumario 90 de 1949 por hurto.—(3.227);

BONAECHEA CARRERA, María del Pilar; de treinta y tres años, soltera, meretriz, hija de Enrique y de Pilar, natural de Ontón; procesada en sumario 92-49 por lesiones y daños.—(3.228);

CALVO CALDERO, Heriberto; de treinta y cinco años, casado, hijo de Florentino y de María, natural de Valdelucio; procesado en sumario 149-45 por usurpación de funciones y estafa.—(3.229).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

SAN SEBASTIAN CORTAJARENA, José Manuel; de veintiséis años, natural de San Sebastián, hijo de Melitón y de Josefa, sin domicilio conocido; procesado en causa 139-55 por robo; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3.230).

ORTIZ ORTIZ, Encarnación; natural de Buñol, soltera, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Miguel y de Encarnación; procesada en causa 293-48 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(3.232).

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; de unos cincuenta años, hojalatero; procesado en sumario 17-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.—(3.233).

CANETE, Rosendo; cuyo segundo apellido se ignora, de unos cuarenta y cinco años, soltero, mozo de equipajes, natural de Tobarra y vecino de Albacete; procesado en causa 46-54 por violación.—(2.334)

CUESTA ROJANO, Manuel; de unos veinte años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 57-55 por robo.—(3.235);

RABASCO CARRILLO, Manuel; de cuarenta años, natural de Higuera; procesado en causa 28-54 por estafa.—(3.236);

GONZALEZ JIMENEZ, Antonia; de veintim años, natural de Cuenca, soltera, ambulante, hija de José y de María, cacharrera; procesada en causa 211-54 por hurto.—(3.237);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

POVEDA VICO, Antonia; hija de Juan y de María, soltera, sirvienta, de veintitres años, natural de Ubeda; procesada en causa 173-50 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(3.238).

BLANCO ANGUREL, Ana (a) «La Candelija»; de veinticinco años, hija de Pedro y de María, soltera, sus labores, natural y vecina de Villanueva de la Reina; procesada en causa 185-47 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(3.240).

FERNANDEZ MORENO, José María; hijo de Julián y de María, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Huétor-Tajar; procesado en sumario 299-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3.241).

BLANES MASIP, Julio; natural y vecino de Barcelona, casado, mecánico, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Enriqueta; procesado en sumario 148-50 por falsedad.—(3.242);

SERRA GARRIGA, Luis; natural de Prermafeta (Tarragona), casado, trapero, hijo de José y de Antonia, vecino de Barcelona; procesado en sumario 362-49 por robos.—(3.243);

CAROL OLIVA, Francisco Javier; natural de Igualada, casado, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Bartolomé y de Carmen, vecino de Barcelona; procesado en causa 128-46 por estafa.—(3.244);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María Dolores; hija de Francisco y de Manuela, natural de Mieres (Oviedo), viuda, sus la-

bores, de cuarenta y un años; procesada en causa 553-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(3.247).

MONTORO CANTON, Antonio Enrique; natural de Alhama de Almería, soltero, tipógrafo, de cuarenta y cinco años, hijo de Serafín y de María; procesado en causa 275-41 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(3.252)

YARNOZ LOPEZ PONCIANO, José; de cuarenta y cinco años, hijo de Ambrosio y de Ignacia, casado, natural de Zaragoza, barrio Casetas, empleado, con antecedentes penales; procesado en causa 423 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(3.422)

MANAS LAZARO, Emiliano; hijo de Saturnino y Guadalupe, de diecisiete años, soltero, natural de Castelfibib (Arroyo del Cerezo), domiciliado últimamente en Barcelona, Blanco, 86; procesado en sumario 2 de 1953 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva.—(3.425).

MENDEZ, LORENZO GERARDO; soltero, de veintiocho años, conductor, natural y vecino de Toledo, hijo de Eulogio y Guadalupe; procesado en causa 48 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(3.429).

HERNANDEZ JIMENEZ, Raquel y Purificación; de veinticuatro y diecisiete años, hijas de Francisco y de María, y

JIMENEZ JIMENEZ, Juana; de veintidós años, hija de José y de Pascuala; todas ellas solteras, con domicilio fijado en chabolas del Arroyo Abroñigal, de Puente de Vallecas, pero también pueden pertenecer al distrito de Congreso, de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; procesadas en causa 4 de 1954 por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3.732).

VERGARA RODRIGUEZ, Vicenta; natural de Gijón, viuda, sus labores, de treinta y un años, hija de José y de Pilar, domiciliada últimamente en Barcelona, San Martín, 1, bajos; procesada en causa 321 de 1953 por abandono de una niña.—(3.736); y

PLA BADIA, Vicente; natural de Artama (Castellón), casado, agricultor, de cincuenta años, hijo de Vicente y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 38, primero-primer; procesado en causa 487 de 1952, por robo.—(3.737).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

FERNANDEZ TORNAMIRA; natural de Cartagena, casado, de cuarenta años, hijo de Nicolás y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, San Martín, 12, primera-primer; procesado en causa 138 de 1955, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(3.740)

POSTIGO GARCIA, Angel; de treinta y dos años, hijo de Pío y de Victoria, soltero, natural de Arcera, partido de Reinos provincia de Santander, industrial, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 151 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(3.741).

SIERRA, José; de treinta y dos años, pelo castaño, estatura regular; procesado en sumario 6 de 1954, por robo.—(3.745), y

MARGALLO, Antonio; de treinta y ocho años, estatura regular, pelo castaño, casi calvo; procesado en sumario 6 de 1955, por robo.—(3.746).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas.

GARCIA MENDEZ, Pedro; de treinta y dos años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Juana, natural y vecino de Fuente-Alamo, L. Mayordonos; procesado en sumario 10 de 1955, por Esc. público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carriaga.—(3.747).

HUESO RUIZ, Tomás; hijo de Tomás y de María Paz, de treinta y nueve años, viudo, chófer, natural y vecino de Chiluvar (Jaén); procesado en causas 65 y 36 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(3.748 y 3.749).

GARCIA ELENA, José (a) «el Curro»; conocido por «Pepe el Curro», de treinta y dos años, soltero, hijo de Antonio y de Rafaela, natural y vecino de Málaga, domiciliado en la calle Alcaide de los Donceles, 21; procesado en causa 298 de 1953, por tenencia ilícita de armas.—(3.753), y

ALES MARTIN, Miguel (a) «el Miguel»; hijo de Miguel y de María, natural de Riogordo, partido judicial de Colmenar, provincia de Málaga, casado, de cincuenta y cinco a sesenta años, del campo, vecino que fué de Málaga, domiciliado últimamente en plaza de Santa María, casilla de Madera, y

MUNOZ ORTEGA, José (a) «el Largo»; hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Málaga, Juan de Austria, 13, soltero, jornalero, de veintiuno a veintiocho años; procesados en causa 415 de 1948.—(3.754).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.

PEREZ DE CIRIZA, Victor; del cual no consta filiación ni su actual domicilio; procesado en sumario 409 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(3.755).

ANGLADA MIURA, Benigno; domiciliado últimamente en la carretera de Santander, letra A, 5, Valladolid; procesado en causa 292 de 1951, por estafa.—(3.757);

MORA VALCARCEL, Francisco; natural de Salamanca, soltero, estudiante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la calle Cervantes, 7; procesado en causa 167 de 1951.—(3.758), y

CABELLO RUBIO, Pedro; natural de Benamejí, de veinticuatro años, hijo de Emiliano y de Araceli, domiciliado últimamente en Travesía Vistillas, 14; procesado en causa 111 de 1950, por hurto.—(3.759).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

YUSTE ALMARZA, Ernesto; de treinta y un años, casado, ferroquista, natural de Madrid, hijo de Ernesto y de Eugenia, domiciliado últimamente en Almergol, 51; procesado en sumario 387 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(3.761).

ROMAN EGUILUZ, José Luis; de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Bilbao, hijo de Filomeno y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 57 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(3.762).

MESTRE AYMERICH, José; de veintiocho años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de Tarragona, calle Abaderin o Sabaderia, 4, bajos; procesado en causa 562 de 1952, por hurto.—(2.922);

MARCIAN MARIN, Ramón; natural de Barcelona, soltero, calderero, de diecinueve años, hijo de padre desconocido y de Elisa, domiciliado últimamente en calle Fernando Poo, 39, bajos; procesado en causa 177 de 1953, por robo.—(2.933);

GOMEZ PEREZ, Antonio; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Petra, domiciliado últimamente en Arco del Teatro; procesado por robo en causa número 95 de 1948.—(2.924);

FERRER PEREZ, Francisco; natural de Málaga, soltero, de diecisiete años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en barracas de Casa Antúnez; procesado por hurto en causa 95 de 1948.—(2.925);

COLACHO MARTINEZ, Dolores; natural de Barcelona, soltera, masajista; de veintidós años, hija de Miguel y de Ana, domiciliado últimamente en Rosellón, número 233; procesado por hurto en causa número 61 de 1954.—(2.926);

NUNEZ MORENO, Juana; natural de Jodar (Jaén), soltera, lavadora, de veintitrés años, hija de José y de Francisca, domiciliada últimamente en barraza de Somorrostro, 1255; procesado por hurto en causa número 125 de 1954.—(2.927);

CARLOS MENDIVE, Saturnino; natural de Navasque (Navarra), soltero, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Zoita, domiciliado últimamente en calle Tapias, 10; procesado por hurto en causa número 523 de 1952.—(2.928);

GIMENEZ BLESIA, José; natural de Barcelona, casado, pulidor, de treinta y un años, hijo de Juan y de Esperanza, domiciliado últimamente en Muntjuich, junto al bar Valero Grande; procesado por hurto en causa 570 de 1952.—(2.929);

TEJADA LOZANO, Manuel; natural de Andújar (Jaén), soltero, mecanógrafo, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de Gracia, 195; procesado por estafa en causa número 307 de 1946.—(2.930).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.

ALCARAZ CASADEVALL, José; hijo de José y de Mercedes, de veinticinco años, natural y vecino de Barcelona, calle de Madrid, 20, casado, del comercio; procesado por estafa en causa número 368 de 1953.—(2.932);

GARCIA ARIZA, Salvador (a) «el Templeque»; domiciliado últimamente en Barcelona, cuyos demás datos personales se ignoran; procesado por robo y tenencia ilícita de útiles para el mismo en causa número 22 de 1955.—(2.933);

FERNANDEZ MEDINA, José; hijo de José y de Nieves, de diecisiete años, natural y vecino de Hospitalet de Llobre-

gat (Barcelona), soltero, jornalero; procesado por robo en causa número 607 de 1948.—(2.931);

SYRE KNAUER, Juan; hijo de Juan y de Erna, de treinta y nueve años; natural de Alemania y vecino de Barcelona, plaza Real, 9, casado, protésico dental; procesado por estafa en causa número 496 de 1951.—(2.935);

ALCARAZ CASADEVALL, José; hijo de José y de Mercedes, de veinticinco años, natural y vecino de Barcelona, calle Madrid, 20, casado del comercio; procesado por estafa en causa número 68 de 1955.—(2.936).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

AYLON ENGUITA, Ruperta; natural de Gubell (Zaragoza) y vecina de Barcelona, calle Juan Valera, 12, soltera, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Pedro y de Pascuala; procesada por tentativa de estafa en causa número 103 de 1953.—(2.937);

MONDEJAR SOLER, José; casado, tejedor, de treinta y cuatro años, hijo de Gabriel y de Dolores, natural y vecino de Barcelona, Escudillers, 53, o San Pablo, 75; procesado por estafa en causa número 244 de 1948.—(2.938);

PEDROLA MARTIN, Dolores; soltera, sus labores, de veinte años, hija de Ramón y de Emilia, natural y vecina de Barcelona, Salou, 19; procesada por hurto en causa número 182 de 1954.—(2.939);

GROS JOVER, Angela (a) «Chichi»; soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Joaquín y de Teresa, natural y vecina de Barcelona, San Medin, 5; procesada por hurto en causa 182 de 1954.—(2.940).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.

POL COLOMBAS, Andrés; casado, corredor, de cincuenta y cinco años, hijo de Andrés y de Magdalena, natural de Valencia y vecino de Barcelona, Unión, número 7; procesado por estafa en causa número 60 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.—(2.941).

GROS JOVER, María de los Angeles; de diecinueve años, hija de Joaquín y de Teresa, soltera, sin profesión, natural y vecina de Barcelona, San Medin, 5; procesada por hurto en causa número 253 de 1954 comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Barcelona.—(2.942).

BURIA CUSIDO, Juan; de veintinueve años, hijo de José y de Pilar, soltero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat y vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa número 78 de 1954.—(2.943);

IBORRA ANGLADA, José; de veinticuatro años, hijo de Rafael y de Concepción, soltero, peón, natural de Calatayud (Zaragoza); procesado por hurto en causa número 439 de 1949.—(2.944).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.

PEREZ DOMENE, Trinidad; de veinticinco años, sus labores, hija de José y de Romana, natural y vecina de Baza, cuevas de los Garfios; procesada por hurto en causa número 105 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(2.946).